



**DIP. IRIS ADRIANA MORA VALLEJO**

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DEPORTE**

"XVI legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo. Primera Legislatura de la Paridad"

"2021, Año del Maestro Normalista"



Chetumal, Quintana Roo a 08 de septiembre del 2021

**Dependencia:** H. Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo

**Núm. de Oficio:** IAMV/130/2021

**Expediente:** Diputada Iris Adriana Mora Vallejo

**Asunto:** Justificación.

**HONORABLE XVI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO  
P R E S E N T E.**



De conformidad con lo establecido por el artículo 60, fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, relativa a las obligaciones de los Diputados del H. Congreso, doy cumplimiento y hago entrega formal de mi informe de las actividades legislativas y gestión social realizadas durante el Segundo Periodo del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted.

**ATENTAMENTE**

C.c.p.-Lic. Benjamín Trinidad Vaca González. - Subsecretario de Servicios Legislativos del H. Congreso del Estado.  
C.c.p.- Minutario.

2019-2022

# IRIS MORA

XVI LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

---

## INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y GESTIÓN

---

SEGUNDO PERIODO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
CONSTITUCIONAL DE LA XVI LEGISLATURA DEL ESTADO DE  
QUINTANA ROO 2019-2022

DIP. IRIS ADRIANA MORA VALLEJO  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DEPORTE

## CONTENIDO

1.-PRESENTACIÓN.....	2
2.-TRABAJO LEGISLATIVO.....	3
2.1.-INICIATIVAS Y ACUERDOS PRESENTADOS .....	3
2.2.-INICIATIVAS PRESENTADAS DE MANERA INDIVIDUAL.....	3
2.2.-INICIATIVAS PRESENTADAS COMO GRUPO PARLAMENTARIO.....	4
2.1.3.-PRESENTADAS EN CONJUNTO CON OTROS DIPUTADOS.....	4-6
2.2.-COMISIONES.....	7-18
2.3.-SESIONES.....	19
2.3.1.- ORDINARIAS Y SOLEMNES.....	19-74
2.3.2.- PERIODO EXTRAORDINARIO.....	74-79
2.4.- REUNIONES DE TRABAJO Y EVENTOS DIVERSOS.....	80
3.- GESTIÓN SOCIAL.....	81-84

## 1.-PRESENTACIÓN



La transparencia y la rendición de cuentas, es el pilar fundamental para disminuir los niveles de corrupción y recuperar la confianza de los ciudadanos, por tal motivo y de conformidad con lo establecido en el Artículo 60, fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Quintana Roo, en mi carácter de Representante Popular del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática PRD, rindo mi informe correspondiente al Segundo Periodo del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la XVI Legislatura del H. Congreso de nuestro Estado.

En este informe, se desarrolla mi trabajo legislativo durante el periodo en comento, así como mi labor e intervención para atender a las y los ciudadanos en situación de riesgo y vulnerabilidad, con la finalidad de promover la inclusión social y los valores.





## **2.- TRABAJO LEGISLATIVO**

### **2.1.- INICIATIVAS Y ACUERDOS PRESENTADOS**

Durante el Segundo Periodo del Segundo Año de Ejercicio Constitucional 2020-2021, dentro de las acciones legislativas realizadas, se presentaron ante el Pleno de la XVI Legislatura, las siguientes propuestas de Ley y Puntos de acuerdo:

#### **2.1.1.- PRESENTADAS DE MANERA INDIVIDUAL**

1.- Proposición con punto de Acuerdo por el que la Honorable XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo, exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente del Estado de Quintana Roo (SEMA) para que en cumplimiento al artículo 77 del Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente en materia de Áreas Naturales Protegidas, realice una profunda revisión, reforma y posible actualización del Programa de Manejo de la Reserva Estatal Santuario del Manatí Bahía Chetumal, toda vez que representa una importante herramienta para definir las amenazas y las actividades principales a realizar para propiciar un correcto aprovechamiento sustentable de nuestros valiosos recursos naturales mediante la conservación y manejo correcto de ecosistemas importantes dentro de dicha área natural protegida.

2.- Proposición con punto de Acuerdo por el que la Honorable XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo, exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente del Estado de Quintana Roo (SEMA) para que en cumplimiento al artículo 77 del Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente en materia de Áreas Naturales Protegidas, realice una profunda revisión, reforma y posible actualización del Programa de Manejo de la Reserva Estatal Santuario del Manatí Bahía Chetumal, toda vez que representa una importante herramienta para definir las amenazas y las actividades principales a realizar para propiciar un correcto aprovechamiento sustentable de nuestros valiosos recursos naturales mediante la conservación y manejo correcto de ecosistemas importantes dentro de dicha área natural protegida.

### **2.1.2.-PRESENTADAS COMO GRUPO PARLAMENTARIO**

1.- Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política y las Comisiones Ordinarias ambas de la H. XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo aprueban la prórroga por 30 días naturales de aquellas Iniciativas que se encuentren susceptibles a caducidad legislativa en el mes de abril de la presente anualidad, de conformidad a lo establecido en el artículo 149 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso.

Fecha de presentación: 30 de marzo de 2021.

2.-Iniciativa de Decreto por el que adiciona la Fracción IV al Artículo 15 de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo; se adiciona la Fracción VII del Artículo 67 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; y se adicionan un segundo párrafo al Artículo 165 de la Ley de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Quintana Roo, en materia de Prohibición de Anuncios Sexistas, presentada por los Diputados Pedro Enrique Pérez Díaz, Presidente de la Comisión de Desarrollo Indígena; Iris Adriana Mora Vallejo, Presidenta de la Comisión de Deporte y Diputada Ana Ellamín Pamplona Ramírez, Presidenta de la Comisión de Cultura todos integrantes del Grupo Legislativo del Partido de la Revolución Democrática en la H. XVI Legislatura del Estado.

Fecha de presentación: 14 de abril de 2021

Turnada a: Comisión para la Igualdad de Género.

### **2.1.3.- PRESENTADAS EN CONJUNTO CON OTROS DIPUTADOS Y DIPUTADAS**

1.- Iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 57 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentada por las Diputadas y Diputados Erick Gustavo Miranda García, Euterpe Alicia Gutiérrez Valásis, Carlos Rafael Hernández Blanco, Pedro Enrique Pérez Díaz, Reyna Arelly Durán Ovando, José Luis Guillen López, Kira Iris San, Judith Rodríguez Villanueva, Hernán Villatoro Barrios, Aurora Concepción Pool Cauich, María Yamina Rosado Ibarra, Julio Efrén Montenegro Aguilar, Ana Ellamin Pamplona Ramírez, Edgar Humberto Gasca Arceo, Paula Pech Vázquez, Luis Fernando Chávez Zepeda, Erika Guadalupe Castillo Acosta, Iris Adriana Mora Vallejo y Roberto Erales Jiménez, todos integrantes de la XVI Legislatura del Estado.

Fecha de presentación: 14 de junio de 2021

Turnada a: Comisión de Puntos Constitucionales

2.-Acuerdo por el que la H. XVI Legislatura de Estado de Quintana Roo, se adhiere a la Iniciativa de acuerdo remitida por el H. Congreso el Estado de Jalisco, mediante el cual solicitan al Presidente de la República de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Andrés Manuel López Obrador, que analice y reconsidere, reformar la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y crear la Secretaría del Deporte llevando a cabo las modificaciones necesarias a las leyes y reglamentos para su adecuado funcionamiento; para su aprobación, en su caso.

Turnado a: Comisión de Deporte.

3.-Acuerdo por el que la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico y la Comisión de Salud y Asistencia Social de la H. XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo, determinan como atendido el asunto relativo al oficio de solicitud realizado por el Dip. Edgar Humberto Gasca Arceo, Presidente de la Comisión de Salud y Asistencia Social a la Dirección de Protección Contra Riesgos Sanitarios de la Secretaría de Salud en Quintana Roo.

4.- Acuerdo por el que la Honorable XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, determina sin materia el acuerdo enviado por la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, mediante el cual exhortan respetuosamente a las Legislaturas de las entidades Federativas y del Distrito Federal (hoy Ciudad de México), a actualizar, armonizar y expedir en su caso sus ordenamientos jurídicos en materia de desarrollo social, observando lo establecido en tratados internacionales, principios constitucionales y leyes secundarias de la materia; para su aprobación, en su caso.

5.- Acuerdo por el que la Honorable XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, determina sin materia el acuerdo mediante el cual la LXIV Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que las áreas de Gobierno y, en especial las Secretarías de Economía, de Finanzas, de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable, del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable, de Turismo, de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, de Desarrollo Social y Humano, de Seguridad Pública y de Administración, así como el Instituto

Estatad de Educación Pública de Oaxaca; otorguen de manera inmediata el apoyo necesario para que puedan ejecutarse e instrumentarse a la brevedad los trabajos que se deriven del pacto Oaxaca, que se verán reflejados en desarrollo incluyente del sur-sureste y en especial de Oaxaca; y para que en su carácter de Coordinador de la Comisión Sur-Sureste de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), impulse a su vez a los Señores Gobernadores suscribientes para ofrecer de manera inmediata el apoyo necesario y a las Legislaturas de los mismos a pronunciarse a favor del mismo; para su aprobación, en su caso.

6.-Acuerdo por el que la H. XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que, en ejercicio de la facultad que le confiere la fracción III del artículo 90 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, expida el reglamento de la Ley Estatal del Cultura Física y Deporte, en los términos del Decreto número 272, publicado el día 11 de marzo de 2008, en el Periódico Oficial del Estado; para su aprobación, en su caso.

7.-Acuerdo de obvia y urgente resolución, mediante el cual se autoriza a las Comisiones ordinarias de XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo, la celebración de sesiones por vía remota, mediante el uso de tecnologías de la información; a efecto de que las actividades legislativas puedan realizarse a través de plataformas digitales o cualesquiera otro medio tecnológico de la información, y poder atenderse con la prontitud requerida todos y cada uno de los asuntos que por la pandemia del Covid-19 ha generado una crisis en diversos sectores sociales, económicos, políticos, entre otros; presentado por las y los Diputados integrantes de la XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo.

## 2.2 COMISIONES

### Comisión de Deporte

- 10 de marzo 2021

Reunión de Comisión de Deporte para el análisis, estudio y discusión del acuerdo legislativo enviado por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco y mediante la cual solicitan al Presidente de la Republica de los Estados Unidos Mexicanos Enrique Peña Nieto que analice y reconsidere, reformar la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y crear la secretaria del deporte llevando acabo las modificaciones necesarias a las leyes y reglamentos para su adecuado funcionamiento.

Se aprueba la elaboración del proyecto de acuerdo de adhesión.



- 10 de marzo 2021

Reunión de la Comisión de Deporte y de la Comisión para la Igualdad de Género, para el análisis, estudio, discusión y dictaminación, en su caso de la Iniciativa de decreto por la que se reforman diversos artículos de la Ley Estatal de Cultura Física y Deporte, en materia de perspectiva de género presentada por la Dip Iris Adriana Mora Vallejo presidenta de la Comisión de Deporte de la XVI legislatura del Estado.

Se aprueba el proyecto de dictamen.





• 23 de marzo 2021

Reunión de la Comisión de Deporte para el nombramiento de la Licenciada Dayra Daniela Dzul Pérez, como la nueva Titular de la Secretaria Técnica de la Comisión.

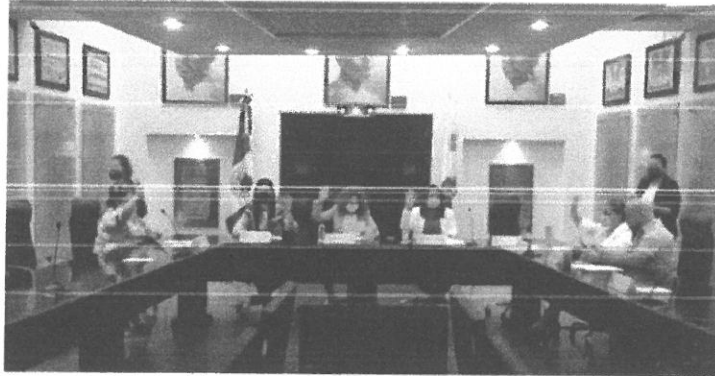
Se declara aprobado el nombramiento.



• 30 de marzo 2021

Reunión de la Comisión de Deporte y la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, para el análisis, estudio, discusión y dictaminación, en su caso, de la Iniciativa de Decreto por el que la XVI legislatura del estado de Quintana Roo declara la primera semana de abril de cada año como la Semana Estatal de la Cultura Física y el Deporte presentada por la Dip. Iris Adriana Mora Vallejo, presidenta de la Comisión del Deporte de la XVI Legislatura del Estado.

Se declara aprobada el proyecto de dictamen.



• 18 de mayo 2021

Reunión de la Comisión de Deporte, para tratar la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que la Honorable XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que en Ejercicio de la Facultad que le confiere, fracción III del artículo 90 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, expida el Reglamento de la Ley Estatal de Cultura Física y Deporte, en los términos del Decreto número 272 publicado el día 11 de marzo de 2008 en el Periódico Oficial del Estado; presentada por la Diputada Iris Adriana Mora Vallejo.

Se declara aprobado el proyecto de acuerdo.





## Comisión de Planeación y Desarrollo Económico

• 20 de abril 2021

Reunión de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico, mediante la cual, se declaró aprobado el nombramiento del Licenciado Hassan Medina Rodríguez, como Titular de la Secretaría Técnica de dicha Comisión.



• 03 de agosto 2021

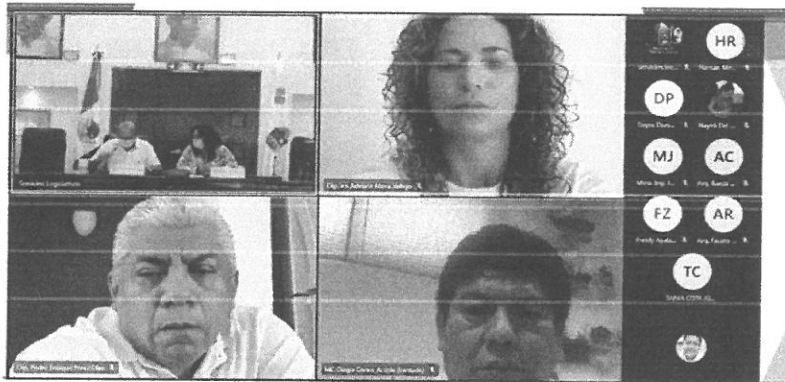
Reunión por videoconferencia de las Comisiones de desarrollo urbano sustentable y asuntos metropolitanos y de planeación y desarrollo económico.

Análisis, estudio y discusión y propuesta para la elaboración del dictamen en su caso de la Iniciativa ciudadana de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la ley de prestación de servicios inmobiliarios del estado de Quintana Roo presentada por el Licenciado Miguel Ángel Lemus Mateos, en los términos que se establecen en la ley de participación ciudadana del estado de Quintana Roo.



➤ 01 de septiembre 2021

Reunión de trabajo de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico y la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, para el análisis, estudio y discusión de la Iniciativa de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Valuación para el Estado de Quintana Roo, presentado por el Diputado Erick Gustavo Miranda García, Presidente de la Comisión de Defensa de los Límites de Quintana Roo y de Asuntos Fronterizos y Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de XVI Legislatura del Estado.



## Comisión de Cultura

• 20 de abril 2021

Reunión de la Comisión de Cultura, y de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico, para el análisis, estudio y discusión de la Iniciativa Ciudadana con proyecto de Decreto por el que se expide la Ley De Fomento Audio Visual y Beneficio Fiscal que crea la Comisión Fílmica del Estado de Quintana Roo, presentada por el Licenciado Salvador Quiroz Prieto y el Licenciado José Jaime Herrera Cortes, en los términos que se establecen en la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo.

Se aprobó el Acuerdo mediante el cual, se solicitó una prórroga a la Mesa Directiva para la dictaminación de la Iniciativa Ciudadana en comento.



- 25 de mayo 2021

Reunión de las Comisiones de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, y de Cultura, para el análisis, estudio y discusión de la Iniciativa con Proyecto de Decreto en el que se expide la Ley de Cultura y Derechos Culturales para el Estado de Quintana Roo presentado por la Diputada Ana Ellamin Pamplona Ramírez, presidenta de la Comisión de Cultura de la XVI Legislatura del Estado.



- 10 de agosto 2021

Reunión de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria y de Cultura, para el análisis, estudio y discusión de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Cultura y Derechos Culturales para el Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada Ana Ellamin pamplona Ramírez, Presidenta de la Comisión de Cultura de la XVI Legislatura del Estado.



## **Comisión de Salud y Asistencia Social**

- 23 febrero de 2021.

Se reanuda la Reunión de Comisiones Unidas de Derechos Humano; de Salud y Asistencia Social; de Puntos Constitucionales; de Justicia; s y Para la igualdad de Género, para el estudio, análisis y discusión de las siguientes Iniciativas:

-Análisis de las Iniciativas con Proyecto de Decreto por la cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; el Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, el Código Civil para el Estado de Quintana Roo y la Ley de Salud del Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada Ana Ellamin Pamplona Ramírez, Presidenta de la Comisión de Cultura de la XVI Legislatura del Estado.

-Iniciativa de Decreto por el que se reforman: el artículo 92; el artículo 93; el artículo 94, y las fracciones II y III del artículo 97; y se adiciona un último párrafo al artículo 97, todos del Capítulo III denominado Aborto, del Título Primero denominado Delitos Contra la Vida y la Salud Personal, de la Sección Primera denominada Delitos Contra el Individuo, del Libro Segundo denominado Parte Especial del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentada por el Diputado José Luis Guillén López, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano Sustentable y Asuntos Metropolitanos de la XVI Legislatura del Estado.



• 24 de febrero 2021

Se reanuda la Reunión de Comisiones Unidas de Derechos Humano; de Salud y Asistencia Social; de Puntos Constitucionales; y de Justicia.



•02 de marzo 2021

Se reanuda la Reunión de Comisiones Unidas de Derechos Humano; de Salud y Asistencia Social; de Puntos Constitucionales; y de Justicia;



•23 de marzo 2021

Reunión de la Comisión de Salud y Asistencia Social para la Dictaminación, en su caso, de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el art 120 de la ley de salud del estado de Quintana Roo en materia de prevención, contención y atención de pandemias presentado por el diputado José Luis Toledo medina representante legislativo del partido movimiento ciudadano de la XVI legislatura del estado.

Se aprueba el proyecto de dictamen para el desecho de la Iniciativa.



• 25 de mayo 2021

Reunión de la Comisión de derechos humanos y de la Comisión de Salud y Asistencia Social, para el análisis, estudio y discusión de la Iniciativa de Ley de Protección a la Maternidad para el Estado de Quintana Roo, presentada por el Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila, presidente de la Mesa Directiva del Segundo Año de Ejercicio Constitucional y presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología.



• 05 de julio 2021

Reunión de Comisión de Derechos humanos y de la Comisión de Salud y Asistencia social, para el análisis, estudio y discusión de la Iniciativa de Ley de Protección a la Maternidad para el Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila, Presidente de la Mesa Directiva del Segundo Año de Ejercicio Constitucional y Presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología de la XVI Legislatura del Estado, donde se contará con la opinión de diversas autoridades que tendrían bajo su responsabilidad la operación de dicha norma.





• 12 de julio 2021

Reunión de la Comisión de Derechos Humanos y de Salud y Asistencia Social, para el análisis, estudio y discusión de la Iniciativa de Ley de Protección a la Maternidad para el Estado de Quintana Roo, en donde propuse para mayor material de estudio y análisis, sea solicitado por escrito la opinión técnica de las autoridades nacionales que tienen la experiencia en el objeto de estudio de la Iniciativa.



• 11 de agosto 2021

Reunión de las Comisiones de Desarrollo Urbano Sustentable y Asuntos Metropolitanos, y de Planeación y Desarrollo Económico.



Reanudación del análisis, estudio, discusión y dictaminación en su caso, de la Iniciativa ciudadana de decreto por la que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Prestación de Servicio Inmobiliario del Estado de Quintana Roo, presentada por el Lic. Miguel Ángel Lemus Mateos, en los términos que se establecen en la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo.



• 13 de agosto 2021

Reunión de las Comisiones de Desarrollo Urbano Sustentable y Asuntos Metropolitanos, y de Planeación y Desarrollo Económico, para la reanudación del análisis, estudio, discusión y dictaminación en su caso de la Iniciativa ciudadana de decreto por la que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Prestación de Servicio Inmobiliario del Estado de Quintana Roo presentada, por el Lic. Miguel Ángel Lemus Mateos en los términos que se establecen en la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo.

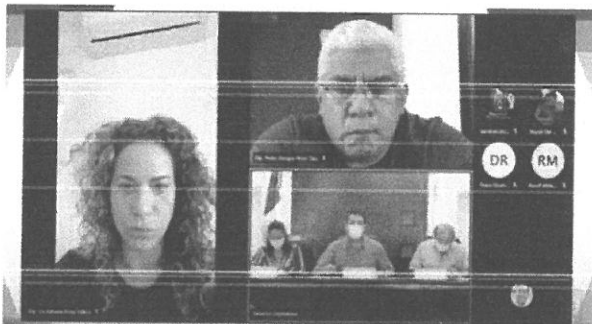


➤ 02 de septiembre 2021

Reunión de Comisiones Unidas de Salud y Asistencia Social y la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria para la reanudación del análisis, estudio y discusión de la Iniciativa de decreto por la que se expide la Ley de

Fomento de Lactancia Materna para el Estado de Quintana Roo, presentada por el Diputado Edgar Humberto Gasca Arceo, Presidente de la Comisión de Salud y Asistencia Social de la XVI Legislatura del Estado.

Hicimos reconocimiento a la dirección de análisis jurídico legislativo por su apoyo en su análisis detallado para llevar a cabo las iniciativas y felicite al Dip Edgar Humberto Gasca Arceo por su propuesta en beneficio de la gente y poder trabajar las iniciativas que beneficien a los Quintanarroenses.



➤ 2 de septiembre 2021

Reunión de la Comisión de Salud y Asistencia Social para el análisis, estudio y discusión de la Iniciativa de Decreto por el cual se reforma la fracción III del artículo 29 de la Ley de Salud del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Wilbert Alberto Batun Chulim, Presidente de la Comisión de Asuntos Municipales de la XVI Legislatura del Estado.



## **2.3.- SESIONES**

### **2.3.1.- ORDINARIAS Y SOLEMNES**

Durante este Segundo Periodo, se llevaron a cabo un total de 31 sesiones, en las que participé como Secretaria de la Mesa Directiva.

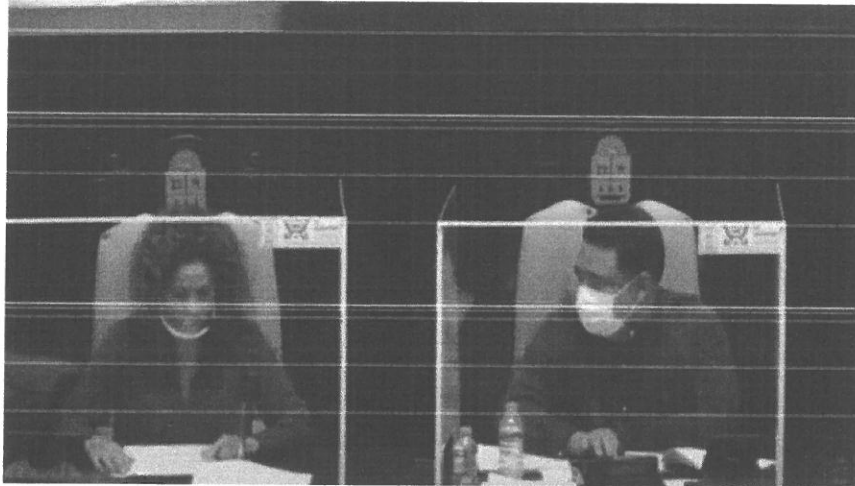
**15 de febrero 2021**  
**Sesión Número 1**



Sesión de Apertura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la H. XVI Legislatura.

Aprobamos por unanimidad el Acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que la H. XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, aprueba el cronograma de la celebración de audiencias públicas y las reuniones de Comisiones Ordinarias respectivas en torno al análisis de las iniciativas referentes a los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres en Quintana Roo, presentada por las y los Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la H. XVI Legislatura del Estado.

**16 de febrero 2021**  
**Sesión Número 2**



Se turnó a la Comisión Para la Igualdad de Género lo siguiente:

- Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman los artículos; párrafo segundo del 4, 5, 6, 8, 9, fracción I, III y IV, del 10, párrafo primero, cuarto y quinto del 11, 25, 31, 32, 33, párrafo segundo del 48, fracción I del 54, 72, párrafo segundo del 98, 138 bis, 198, todos de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada Teresa Atenea Gómez Ricalde, Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género de la XVI Legislatura del Estado.
- Iniciativa de Decreto, mediante el cual se reforman los artículos 80, fracciones III y IV del 81, las fracciones I, III y IV, 82, 83, 84, y las fracciones I, V y VIII del artículo 85, fracciones VII y IX del 86, párrafo segundo y tercero del 87, fracción V del 90, 91, 92 y fracción VIII del 93, 94, 95, 97, 98, 99 y 100, fracciones I, V y VIII del 107; fracciones I, V, VIII del 114, 115, 116 y 118, se adicionan los artículos, último párrafo del 6, último párrafo del 87, antepenúltimo párrafo del 113, de la Ley de Fiscalización y rendición de cuentas del Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada Teresa Atenea Gómez Ricalde, Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género de la XVI Legislatura del Estado.

Asimismo, durante dicha sesión se aprobó lo siguiente:

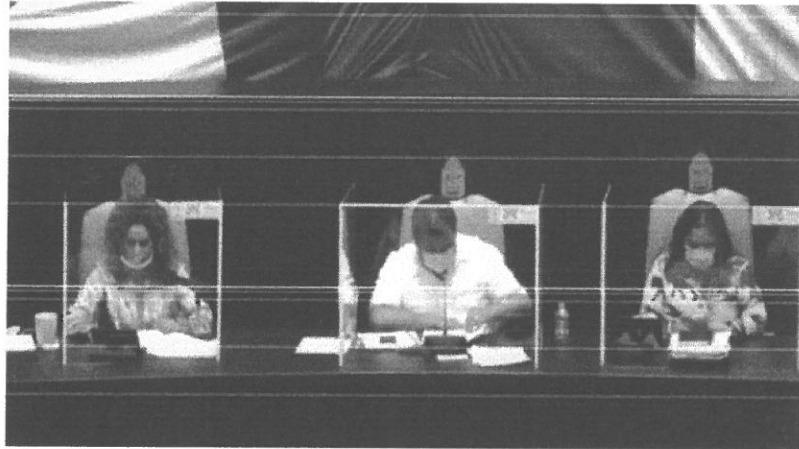
- El Acuerdo de obvia y urgente resolución, mediante el cual se

*exhorta* a la **Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Quintana Roo**, para que, en términos de ley, haga la propuesta al Poder Ejecutivo del Estado, de la persona que ocupará la titularidad de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria; presentado por la Diputada Judith Rodríguez Villanueva, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo.

- La Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución por el que la H. XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, *exhorta al Titular de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), y de la Delegación en el Estado de Quintana Roo*, para que con base en sus facultades realicen y fortalezcan las acciones necesarias para vigilar que los precios de venta, relleno y renta de cilindros o tanques con oxígeno medicinal en el Estado de Quintana Roo sean justos y no se lleven a cabo aumentos desmedidos y fraudulentos basados en especulaciones en perjuicio de las personas que tienen la vital necesidad de consumirlos ante la pandemia por COVID-19, así como también promover las sanciones correspondientes a quienes violenten la normatividad que regula la venta y distribución de este vital producto, presentada por el Diputado Pedro Enrique Pérez Díaz, Presidente de la Comisión de Desarrollo Indígena en la H. XVI Legislatura del Estado.
- El Dictamen de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relativos al Poder Judicial de la Federación.
- EL Dictamen de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción II del inciso a) del artículo 30 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de nacionalidad.
- La solicitud de licencia temporal de la Diputada Teresa Atenea Gómez Ricalde, para separarse del cargo como Diputada de la XVI Legislatura del Estado Con efectos a partir del 22 de febrero de 2021.

Se notificó a la Ciudadana **Aurora Concepción Pool Cauch**, a efecto que comparezca ante el Pleno Legislativo en la sesión número 3, el día 23 de febrero del año en curso, para rendir la Protesta de Ley correspondiente.

**23 de febrero 2021**  
**Sesión Número 3**



- Las CC. Aurora Concepción Pool Cauich y Kira Iris San, toman protesta de Ley al cargo de Diputadas de la XVI Legislatura del Estado.
- Aprobamos por unanimidad la solicitud de licencia temporal de la Diputada Roxana Lili Campos Miranda, para separarse del cargo como Diputada de la XVI Legislatura del Estado.

Se turnan las siguientes Iniciativa:

- A la Comisión de Puntos Constitucionales, la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 27 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentada por la Diputada Euterpe Alicia Gutiérrez Valasis, Presidenta de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos de la XVI Legislatura del Estado.
- A la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, la Iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 9 y se adiciona el artículo 10 del decreto número 385 expedido por la XIV Legislatura y publicado el 8 de febrero de 2016 en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, reformado mediante decreto 094 expedido por la XV Legislatura y publicado el 28 de septiembre de 2017 en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, por el que se instituye la figura de Diputado Infantil por un día; presentado por el Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila, Presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología de la XVI Legislatura del Estado.



Asimismo, durante dicha Sesión, se aprobaron los siguientes:

- La Proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que la H. XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo, exhorta respetuosamente al **Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y al Titular de su Dirección General de Marina Mercante**, a fin de que lleven a cabo todas las acciones necesarias para que establezcan las bases de regulación de tarifas en la prestación del transporte marítimo de pasajeros en el territorio Quintana Roo, con especial atención a los traslados entre la Isla de Cozumel y la ciudad de Playa del Carmen, lo anterior en virtud del dictamen preliminar que ha emitido la Comisión Federal de Competencia Económica dentro del expediente DC-001-2020, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 11 de febrero del año 2021; además, del mismo modo se **exhorta respetuosamente al pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica**, a fin de que en ejercicio de sus facultades, continúe con su procedimiento dentro del expediente DC-001-2020 y, pensando que el bienestar y la economía de los quintanarroenses, así como tomando en consideración la investigación realizada en el expediente DC-001-2020, emitida la resolución correspondiente, ratificando el dictamen preliminar emitido, a fin de que la autoridad coordinadora de sector, proceda a establecer definitivamente la regulación de las tarifas y con ello se detenga el abuso de las navieras que operan el transporte marítimo de pasajeros en Quintana Roo; presentada por el Diputado Carlos Rafael Hernández Blanco, Coordinador de Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la XVI Legislatura del Estado.
- El Acuerdo por el que la Honorable XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo, se adhiere al Acuerdo emitido por el H Congreso del Estado de Guerrero por el que **exhortan al Titular del Poder Ejecutivo Federal**, para que emita un decreto de creación del Centro "Ciudad Mujer" o "Ciudad de las Mujeres" en Tlapa de Comonfort, Guerrero, donde se establezca que Secretaría será la responsable de su administración, coordinación y vigilancia, así como la partida presupuestal para su operatividad, con el objetivo de otorgar certeza jurídica al centro, así como al personal operativo que en el labora
- El Acuerdo por el que la H. XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, informa a la Cámara de Diputados y a la Cámara



de Senadores del H. Congreso de la Unión las acciones llevadas a cabo en materia de igualdad entre mujeres y hombres en el Estado de Quintana Roo.

- El Dictamen con Minuta de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo.

**24 de febrero 2021**  
**Sesión Número 4**



Se turnó lo siguiente:

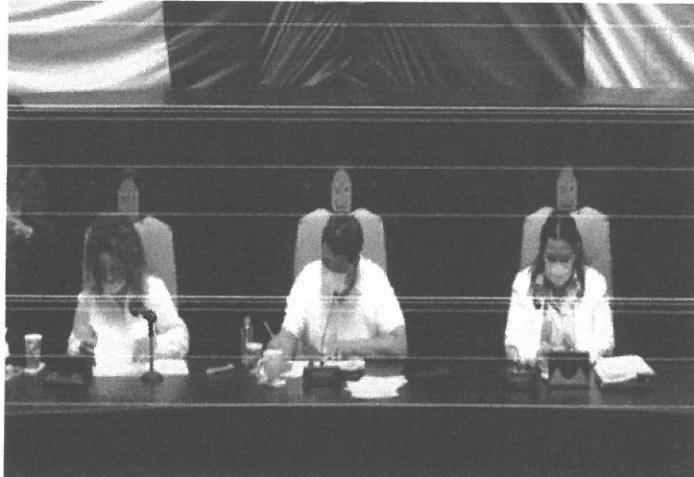
- A la Comisión de Justicia, la Iniciativa de Decreto por el que se crea el artículo 973 bis del Código de Procedimientos Civiles para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, ello para otorgar una protección más amplia a los niños, niñas y adolescentes en caso de violencia familiar física, con base al interés superior de los menores; presentada por la Diputada Paula Pech Vázquez, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad de la XVI Legislatura del Estado.
- A las Comisiones de Justicia y de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos de la Ley del Notariado para el Estado de Quintana Roo; presentada por la

Diputada María Cristina Torres Gómez, Presidenta de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico de la XVI Legislatura del Estado.

Se aprobó lo siguiente:

- El Acuerdo por el que la H. XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, informa a la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, sobre las acciones legislativas que esta soberanía ha realizado respecto de la reforma constitucional en materia de derechos humanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación en fecha 10 de junio de 2011.
- El Acuerdo por el que la Comisión de Derechos Humanos y la Comisión para la Igualdad de género de la H. XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo, determinan atendidos los diversos asuntos que le fueron turnados a su consideración, con base en las razones y motivos expuestos en el cuerpo del presente documento legislativo.
- El Acuerdo por el que la H. XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, informa a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, sobre las acciones legislativas que esta soberanía ha realizado respecto de la recomendación general 40/2019 "sobre la violencia feminicida y el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia en México.
- El Acuerdo por el que la H. XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, informa a la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión las acciones llevadas a cabo con la finalidad de armonizar las disposiciones normativas locales con las leyes nacionales en materia de derechos humanos de las mujeres, esto con pleno respeto y reconocimiento de los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con perspectiva de género y utilizando lenguaje incluyente y no discriminatorio.
- La solicitud **de licencia temporal de la Diputada María Cristina Torres Gómez**, para separarse del cargo como Diputada de la XVI Legislatura del Estado.

**2 de marzo 2021.  
Sesión número 5**



- Las CC. María Yamina Rosado Ibarra y Sarah Ismaid Pérez Endoqui, toman Protesta de Ley al cargo de Diputada de la XVI Legislatura del Estado.

Se turnó lo siguiente:

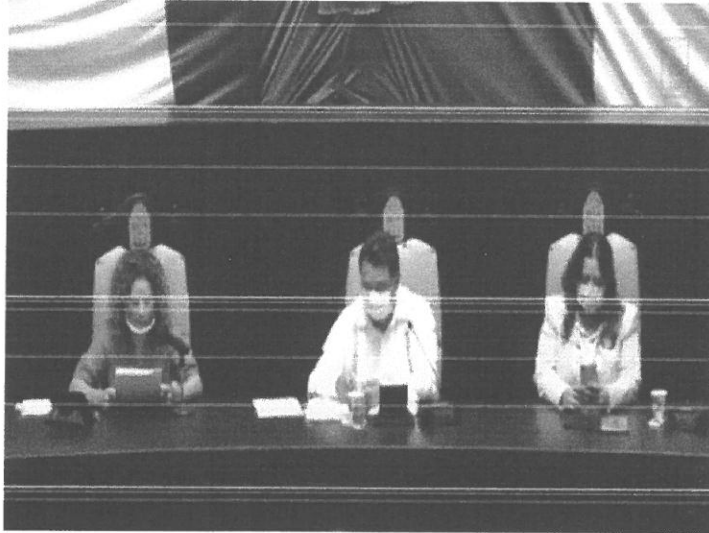
- A las Comisiones de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria y de Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos, la Iniciativa de decreto por el que se reforman: el párrafo segundo del artículo 73, y el artículo 151; y se adicionan: un párrafo tercero al artículo 73 recorriéndose en su orden el último párrafo; un último párrafo al artículo 109, y un título décimo cuarto denominado "De la Audiencia Parlamentaria", comprendido por el artículo 202; todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado José Luis Guillen López, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano Sustentable y Asuntos Metropolitanos de la XVI Legislatura del Estado.
- A la Comisión de Justicia, la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se deroga el artículo 219 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentada por la Diputada Ana Ellamin Pamplona Ramírez, Coordinadora del Grupo Legislativo del Partido del Trabajo y Presidenta de la Comisión de Cultura de la XVI Legislatura del Estado.
- A las Comisiones de Justicia y de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se

derogan la fracción X del artículo 28 y la fracción I del artículo 154, ambas de la Ley del Notariado para el Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada Ana Ellamin Pamplona Ramírez, Coordinadora del Grupo Legislativo del Partido del Trabajo y Presidenta de la Comisión de Cultura de la XVI Legislatura del Estado.

Se aprobó lo siguiente:

- La solicitud de licencia temporal del Diputado José Luis Guillén López, para separarse del cargo como Diputado de la XVI Legislatura del Estado, con efectos a partir del día 6 de marzo de 2021.
- La solicitud de licencia temporal de la Diputada Erika Guadalupe Castillo Acosta, para separarse del cargo como Diputada de la XVI Legislatura del Estado;
- El Acuerdo de obvia y urgente resolución por el que la H. XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo, exhorta al Municipio de Lázaro Cárdenas, para que dé cumplimiento a la obligación de planear y publicar el Desarrollo Urbano que le mandata la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás ordenamientos estatales; presentado por los Diputados Integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano Sustentable y Asuntos Metropolitanos de la XVI Legislatura de Estado, Diputado José Luis Guillén López, Diputado Pedro Enrique Pérez Díaz, Diputada Erika Guadalupe Castillo Acosta y Diputado Luis Fernando Chávez Zepeda.
- En lo general y en lo particular por unanimidad el Dictamen con Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, en materia de consolidación del estado abierto, se remite la Minuta Proyecto de Decreto de conformidad con el Artículo 164 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

**3 de marzo 2021**  
**Sesión Número 7**



Se turnó lo siguiente:

- A las Comisiones de Seguridad Pública y Protección Civil y de Asuntos Municipales el Punto de Acuerdo por el que la H. XVI Legislatura del Congreso del Estado de Quintana Roo, hace un respetuoso exhorto a los H. Ayuntamientos del Estado de Quintana Roo, para que quien no cuente con su "Atlas de Riesgo Municipal" lo elabore y publique en el ámbito de su competencia; presentado por el Diputado Luis Fernando Chávez Zepeda, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil de la XVI Legislatura del Estado.

Se aprobó lo siguiente:

- La solicitud de licencia temporal de los Diputados Wilbert Alberto Batun Chulim y Luis Fernando Chávez Zepeda, para separarse del cargo como Diputados de la XVI Legislatura del Estado, con efectos a partir del día 6 de marzo de 2021.
- La solicitud de licencia temporal de la Diputada Euterpe Alicia Gutiérrez Valasis y el Diputado Edgar Humberto Gasca Arceo, para separarse del cargo como Diputados de la XVI Legislatura del Estado, con efectos a partir del día 5 de marzo de 2021.
- El Acuerdo por el que la Comisión de Derechos Humanos y la Comisión

de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad de la H. XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo, determinan atendido el oficio CNDH/PVG/343/2019.

- El Dictamen con Minuta de Decreto por la que se reforman y derogan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.
- El Dictamen con Minuta de Decreto por el que se reforman: el artículo 29 y el artículo 32; y se adicionan: los artículos 29 bis; 29 ter y 29 quarter; un capítulo décimo denominado del registro de infractores integrado por los artículos 35, 36, 37, 38 y 39; todos de la Ley de Ordenamiento Cívico del Estado de Quintana Roo.

**Sesión Número 8**  
**9 de marzo de 2021**



Se turnó lo siguiente:

- A la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático, la Proposición con punto de Acuerdo por el que la Honorable XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo, exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente del Estado de Quintana Roo (SEMA) para que en cumplimiento al artículo 77 del Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente en materia de Áreas Naturales Protegidas, realice una profunda revisión, reforma y posible actualización del Programa de Manejo de la Reserva Estatal Santuario del Manatí Bahía Chetumal, toda vez que representa una importante herramienta para definir las amenazas y las actividades principales a realizar para propiciar un correcto aprovechamiento sustentable de nuestros valiosos recursos naturales

mediante la conservación y manejo correcto de ecosistemas importantes dentro de dicha área natural protegida; presentada por la Diputada Iris Adriana Mora Vallejo Presidenta de la Comisión de Deporte de la XVI Legislatura del Estado.

- A la Comisión de Puntos Constitucionales, la Iniciativa ciudadana con proyecto de decreto por el que se instituye inscribir con letras doradas en el Muro de Honor del Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, el nombre: Jesús Martínez Ross, se establece la medalla "al Mérito Histórico Quintanarroense" y se determina otorgarla al C. Jesús Martínez Ross, primer Gobernador del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, el día 08 de octubre del año 2020; presentada por los C. Lic. Dora Elizabeth Minguier Alcocer, C. Lic. Xomara Edith Navarro Favela, C. Lic. José Antonio Hoy Manzanilla, y C. Amenahí Ramírez del Ángel, Integrantes de la Fundación Mario Villanueva; en los términos que se establecen en la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo.
- A la Comisiones de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, Planeación y Desarrollo Económico y de Salud y Asistencia Social, la Iniciativa de Decreto por el que se reforman los artículos 24 y 25 y se deroga el artículo 7º de la Ley de Cuotas y Tarifas para los Servicios Públicos de Agua Potable y Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales del Estado de Quintana Roo y el párrafo segundo del artículo 81, se deroga el segundo párrafo del artículo 122 y se adiciona el artículo 113 bis de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada Erika Guadalupe Castillo Acosta, Presidenta de la Comisión de Movilidad y por el Diputado Edgar Humberto Gasca Arceo, Presidente de la Comisión de Salud y Asistencia Social de la XVI Legislatura del Estado.
- A las Comisiones de Justicia y de Seguridad Pública y Protección Civil, la Iniciativa de Decreto por el que se adiciona la fracción IX al artículo 145-bis del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentada por el Diputado Luis Fernando Chávez Zepeda, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil de la XVI Legislatura del Estado.
- A las Comisiones de Justicia y de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Juicio Político y Declaración de Procedencia para el



Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada María Cristina Torres Gómez, Presidenta de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico.

- A las Comisiones de Justicia; Derechos Humanos y para la Igualdad de Género, la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 123, 130 quinquies, 130 sexies, 130 sexies 1, y 156 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; y los artículos 5, 15, 27 y 29 de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada María Cristina Torres Gómez, Presidenta de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico.

Se aprobó lo siguiente:

- La solicitud de licencia temporal del Diputado Roberto Erales Jiménez, para separarse del cargo como Diputado de la XVI Legislatura del Estado.
- Aprobado en lo general y en lo particular por unanimidad con modificaciones Dictamen con Minuta de Decreto por el que se reforman la fracción I, la fracción II, el primer párrafo de la fracción III, el primer párrafo de la fracción IV, la fracción V, el primer párrafo de la fracción VI, y la fracción VII todos del artículo 36 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y por el que se reforman: las fracciones IV y V del artículo 6; la fracción III del artículo 28; y se adiciona: el contenido de la fracción IV al artículo 28, recorriendo en su orden la última fracción; todos del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.
- En lo general y en lo particular por unanimidad con modificaciones Dictamen con Minuta de Decreto por el que se reforma el artículo 9 y se adiciona el artículo 10 del decreto número 385 expedido por la XIV Legislatura y publicado el 8 de febrero de 2016 en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, reformado mediante decreto 094 expedido por la XV Legislatura y publicado el 28 de septiembre de 2017 en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, por el que se instituye la figura de Diputada y Diputado Infantil por un día.

**10 de marzo 2021**  
**Sesión Número 9**



Se turnó lo siguiente:

- A las Comisiones de Trabajo y Previsión Social y de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, la Iniciativa Ciudadana de Ley del Seguro por Desempleo para el Estado de Quintana Roo; presentada por el Mtro. Erick Martínez Pérez, en los términos que se establecen en la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo.

Se dio lectura a la siguiente:

- Iniciativa Ciudadana de Decreto mediante la cual se adiciona el artículo 35 septies a la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, de los Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Quintana Roo; presentada por la Ciudadana Anika Michel Juárez Sánchez; en los términos que se establecen en la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo.

Se aprobó lo siguiente:

- El Dictamen con Minuta de Decreto por el que la Honorable XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, autoriza al Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, por conducto de la Titular de la Secretaría de Finanzas y Planeación, a contratar por un plazo de hasta veinte años uno o varios financiamientos, con una o más instituciones financieras mexicanas, o

través de la colocación de instrumentos de deuda en el mercado de valores nacional, directamente o a través de cualquier vehículo constituido para tal efecto y/o que actúe como deudor por un monto de hasta \$820,000,000.00 (Ochocientos Veinte Millones de Pesos 00/100 M.N.)

- El Dictamen con Minuta de Decreto por el que la Honorable XVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, autoriza al Ayuntamiento de Puerto Morelos, Quintana Roo, a adquirir obligaciones relacionadas con la realización, bajo la figura de Asociación Público Privada, del proyecto denominado "Unidad de servicios administrativos Puerto Morelos" consistente en un Centro de Atención a los Ciudadanos, oficinas administrativas para la prestación de los servicios públicos del Municipio;
- El Dictamen con Minuta de Decreto por el que la Honorable XVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, autoriza al Municipio de Puerto Morelos, Quintana Roo, a adquirir obligaciones relacionadas con la realización, bajo la figura de Asociación Público-Privada, del "Proyecto para el Desarrollo de un Sistema Integral de eficiencia energética y mejoramiento de la calidad del servicio de alumbrado público, con cobertura en la totalidad de la zona urbana de la Cabecera Municipal y en las principales localidades del Municipio, incluidas las zonas turísticas;
- A FALTA DE QUÓRUM, con fundamento en el artículo 66 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Poder Legislativo y 68 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior de la Legislatura del Estado de Quintana Roo, declaró la suspensión de la sesión número 9 del segundo periodo ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional siendo las 14:58 minutos del día 10 de marzo de 2021 y citó para reanudar el día martes 16 de marzo de 2021 a las 12:00 horas.

**16 de marzo 2021**  
**Reanudación de la Sesión Número 9**



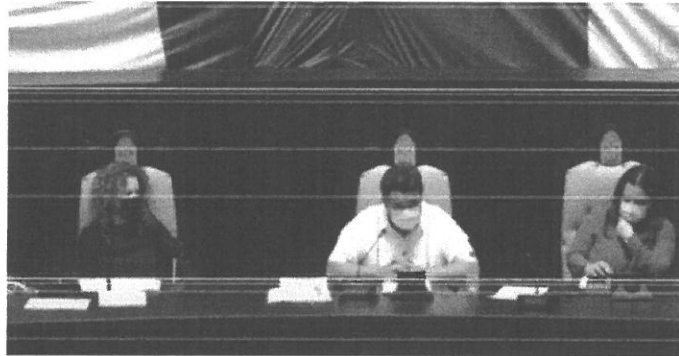
Se turnó lo siguiente:

- A las Comisiones de Trabajo y Previsión Social y de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, la Iniciativa Ciudadana de Decreto mediante la cual se adiciona el artículo 35 septies a la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, de los Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Quintana Roo; presentada por la Ciudadana Anika Michel Juárez Sánchez; en los términos que se establecen en la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo.
- A las Comisiones de Desarrollo Urbano Sustentable y Asuntos Metropolitanos y de Planeación y Desarrollo Económico, la Iniciativa Ciudadana de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Prestación de Servicio Inmobiliarios del Estado de Quintana Roo; presentada por el Licenciado Miguel Ángel Lemus Mateos; en los términos que se establecen en la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo.
- A las Comisiones de Derechos Humanos y de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, la Iniciativa mediante la cual se adicionan y se reforman diversas disposiciones a la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada Judith Rodríguez Villanueva, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la XVI Legislatura del Estado.

Se aprobó lo siguiente:

- El Punto de Acuerdo de obvia y urgente resolución, por el que se exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Román Meyer Falcón, así como a la Directora General de la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), Edna Elena Vega Rangel, para que el ámbito de sus respectivas facultades, den cumplimiento al programa de autoproducción de vivienda de CONAVI, en el Estado de Quintana Roo, principalmente en el Municipio de Othón P. Blanco destinado a sus zonas populares y de atención prioritaria, como son los poblados de Sergio Butrón, Juan Sarabia, Cacao, Nachicocom, y tres Garantías; presentada por el Diputado Roberto Erales Jiménez, Presidente de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria de la XVI Legislatura del Estado.

**16 de marzo 2021**  
**Sesión Número 10**



Se turnó lo siguiente:

- A las Comisiones de Justicia y de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, la Iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 18, y se adicionan las fracciones VII y VIII del artículo 2 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Hernán Villatoro Barrios, Presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la XVI Legislatura del Estado.
- A la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción VIII al artículo 110 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, presentada por el Diputado Hernán Villatoro Barrios,

Presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la XVI Legislatura del Estado.

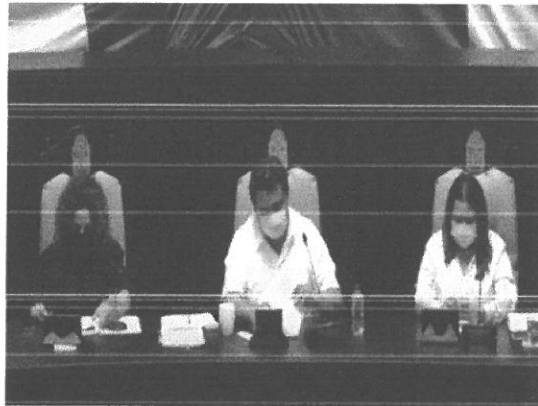
- A la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta la Iniciativa de Decreto por el que se reforma el importe del rubro 6 aprovechamientos de la tabla que describe los ingresos que percibirá el Estado de Quintana Roo en el ejercicio fiscal 2021 y se adiciona un párrafo primero a la tabla que describe los ingresos que percibirá el Estado de Quintana Roo en el Ejercicio Fiscal 2021, para quedar como artículo 1º; a la Ley de Ingresos del Estado de Quintana Roo para el Ejercicio Fiscal 2021; presentada por el Diputado José de la Peña Ruíz de Chávez, Presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la XVI Legislatura del Estado.

Se aprobó lo siguiente:

- El Dictamen con Minuta de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Estatal de Cultura Física y Deporte del Estado de Quintana Roo.
- El Acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, solicita al Pleno Legislativo que con fundamento en el artículo 149 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado se apruebe la prórroga de hasta 90 días, para el estudio, análisis y posterior dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, de los Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Quintana Roo, en materia de Protección a las Familias; presentado por el Diputado Hernán Villatoro Barrios, por la Diputada Kira Iris San y por el Diputado Pedro Enrique Pérez Díaz, integrantes de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la XVI Legislatura del Estado.



**17 de marzo de 2021**  
**Sesión Número 11**



- Solicite intervención, para realizar una pregunta y hacer una observación acerca de AGUAKAN Y CAPA.
- Toma de Protesta de Ley al cargo de Diputado de la XVI Legislatura del Estado del Ciudadano Mauricio Guillermo Espinosa Alemán.

Se turnó lo siguiente:

- A la Comisión de Deporte, la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que la Honorable XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que en Ejercicio de la Facultad que le confiere, fracción III del artículo 90 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, expida el Reglamento de la Ley Estatal de Cultura Física y Deporte, en los términos del Decreto número 272 publicado el día 11 de marzo de 2008 en el Periódico Oficial del Estado; presentada por la Diputada Iris Adriana Mora Vallejo, integrante del Grupo Legislativo del Partido de la Revolución Democrática de la XVI Legislatura del Estado.
- A las Comisiones de Medio Ambiente y Cambio Climático y de Asuntos Municipales, la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que la Honorable XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo, exhorta respetuosamente a los Honorables Ayuntamientos de los Municipios del Estado de Quintana Roo, para que en el ámbito de sus atribuciones, de conformidad con el artículo 88 de la Ley Forestal del Estado de Quintana Roo a través de sus Direcciones Municipales de Ecología y Medio Ambiente, por sí o a solicitud de la Ciudadanía,

impulsen e inicien los procedimientos de declaratoria de árboles monumento y gestionen ante el ejecutivo estatal su inclusión dentro del patrimonio natural del Estado, así como su inscripción en el padrón forestal del Estado y ante el Registro Público de la Propiedad de su Jurisdicción, para su conservación y protección; presentada por la Diputada Iris Adriana Mora Vallejo, integrante del Grupo Legislativo del Partido de la Revolución Democrática de la XVI Legislatura del Estado.

- A las Comisiones de Hacienda, Presupuesto y Cuenta y de Asuntos Municipales, la Iniciativa de Decreto por el que se reforma la fracción IX del artículo 24 y el numeral 2 del inciso G de la fracción IV del artículo 151, todos de la Ley de Hacienda del Municipio de Benito Juárez del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado José de la Peña Ruiz de Chávez, Presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la XVI Legislatura del Estado.
- A la Comisión para la Igualdad de Género, la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo séptimo, del decreto número 318 por el que se instituye la celebración del Parlamento de Mujeres de Quintana Roo, expedido por la Honorable Décima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentada por la Diputada Aurora Concepción Pool Cauich, Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género del Congreso del Estado de Quintana Roo de la XVI Legislatura del Estado.
- A la Comisión de Trabajo y Previsión Social, la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 84 bis y se deroga la fracción V del artículo 90 de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial de los Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Hernán Barrios, Presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la XVI Legislatura del Estado.

Se aprobó lo siguiente:

- La Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante el cual se hace un respetuoso exhorto a los Titulares de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) a realizar las acciones inmediatas para salvaguardar la integridad de los ejemplares de vida silvestre del Centro de Conservación CROCO CUN, ubicado en el Municipio de Puerto Morelos, Quintana Roo; presentado

por la Diputada Tyara Schleske de Ariño, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático; por la Diputada Iris Adriana Mora Vallejo, Presidenta de la Comisión de Cultura Física y Deporte; por la Diputada Judith Rodríguez Villanueva, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos; por el Diputado Erick Gustavo Miranda García, Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política y Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México y por el Diputado José de la Peña Ruiz de Chávez, Presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la XVI Legislatura del Estado.

- El Dictamen con Minuta de Decreto por el que se reforman el párrafo primero del artículo 7; la fracción II del artículo 32; el artículo 33 y el artículo 55, todos de la Ley de Cuotas y Tarifas para los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales del Estado de Quintana Roo.

**23 de marzo 2021**  
**Sesión Número 12**



- Toma Protesta el Ciudadano Jonathan Ymaz Zuñiga al cargo de Diputado de la XVI Legislatura del Estado.

Se turnó lo siguiente:

- A la Comisión de Movilidad, la Iniciativa Ciudadana de reforma al artículo 87 de la Ley de Movilidad del Estado de Quintana Roo; presentada por el Ciudadano Santiago Felipe Martínez Tenorio, en términos de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo.

- A la Comisión para la Igualdad de Género, la Iniciativa de Decreto por el que se Instituye cada tercer viernes del mes de mayo como, "Día de la Mujer Empresaria"; presentada por el Diputado José Luis Guillén López, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano Sustentable y Asuntos Metropolitanos de la XVI Legislatura del Estado.
- A las Comisiones de Justicia y de Derechos Humanos, la Iniciativa de reforma a los artículos 103 y 106 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentada por el Diputado Edgar Humberto Gasca Arceo, Presidente de la Comisión de Salud y Asistencia Social de la XVI Legislatura del Estado.
- A la Comisión de Justicia, la Iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 171 bis del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentada por el Diputado José Luis Toledo Medina, Presidente de la Comisión de Desarrollo Humano, Poblacional y de Productividad de la XVI Legislatura del Estado.
- A las Comisiones de Educación, Ciencia y Tecnología y de Salud y Asistencia Social la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica la fracción XII del artículo 12; se modifica la fracción X del artículo 16; se modifica la fracción XIX y se adiciona la fracción XIX bis del artículo 43, todos de la Ley de Educación del Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada Paula Pech Vázquez, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad de la XVI Legislatura del Estado.
- A la Comisión de Justicia la Iniciativa con proyecto de decreto por medio del cual se reforma el artículo 3159 del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentada por la Diputada Reyna Arely Durán Ovando, Presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales de la XVI Legislatura del Estado.
- A la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología; la Proposición con Punto de Acuerdo por el que la XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo exhorta respetuosamente, a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión para que, en el ámbito de sus facultades y competencias, reformen el párrafo tercero del artículo 90 de la Ley General del Sistema para la carrera de las Maestras y los Maestros; presentada por el Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila, Presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología de la XVI Legislatura del Estado.

Se aprobó lo siguiente:

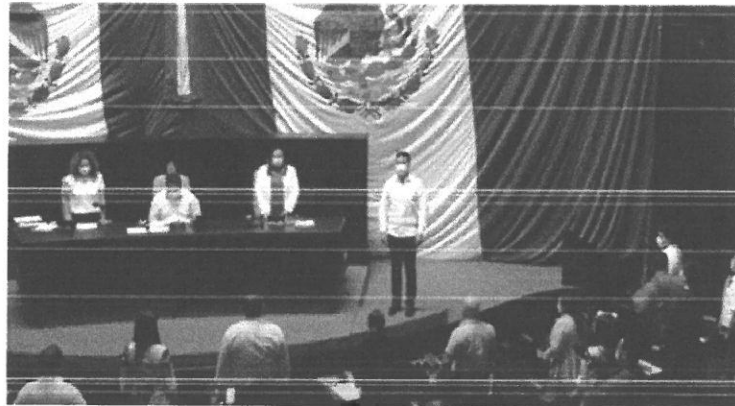
- Acuerdo por el que la Honorable XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, informa a la H. LXXV Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León, las acciones legislativas que se están realizando para la actualización del marco normativo, así como la legislación vigente, en materia de la donación altruista de alimentos en el Estado de Quintana Roo.
- Acuerdo por el que la Honorable XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, informa a la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, el avance legislativo en materia de adultos mayores de acuerdo a la plataforma de seguimiento de la armonización de los derechos humanos, en seguimiento al informe especial sobre la situación de los derechos humanos de las personas mayores en México, ambos elaborados por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Acuerdo por el que la H. XVI Legislatura de Estado de Quintana Roo, se adhiere a la Iniciativa de acuerdo remitida por el H. Congreso el Estado de Jalisco, mediante el cual solicitan al Presidente de la República de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Andrés Manuel López Obrador, que analice y reconsidere, reformar la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y crear la Secretaría del Deporte llevando a cabo las modificaciones necesarias a las leyes y reglamentos para su adecuado funcionamiento.
- El Punto Acuerdo por el que las Comisiones de Derechos Humanos y Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria de la XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, solicita al Pleno Legislativo que con fundamento en el artículo 149 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se apruebe prórroga de hasta 90 días, para el estudio, análisis y posterior dictamen de la Iniciativa Ciudadana de Ley para la Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Quintana Roo.

**23 de marzo 2021  
Sesión Número 13**



Se designa como Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Quintana Roo al **C. José Gabriel Polanco Bueno**.

**30 de marzo de 2021  
Sesión Número 14**



- Toma de Protesta de Ley al cargo de Diputado de la XVI Legislatura del Estado del Ciudadano Julio Efrén Montenegro Aguilar.
- Toma de Protesta del Ciudadano José Gabriel Polanco Bueno como Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Quintana Roo

Se aprobó lo siguiente:

- El Dictamen por el que la H. XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo, desecha la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se



reforma el artículo 120 de la Ley de Salud del Estado de Quintana Roo, en materia de prevención, contención y atención de pandemias.

Se turnó lo siguiente:

- A la Comisión de Justicia, la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el inciso c) del artículo 383 y el inciso b) fracción II del artículo 529 del Código Civil para el Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada Ana Ellamín Pamplona Ramírez, Presidenta de la Comisión de Cultura de la XVI Legislatura del Estado.

**30 de marzo 2021**  
**Sesión Número 15**



Se turnó lo siguiente:

- A la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo primero del artículo 5º de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada Ana Ellamín Pamplona Ramírez, Presidenta de la Comisión de Cultura de la XVI Legislatura del Estado.
- A la Comisión de Puntos Constitucionales, la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de partidas secretas; remitida por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión.
- A las Comisiones de Puntos Constitucionales y de Seguridad Pública y Protección Civil, la Minuta Proyecto de Decreto por el que se adiciona

una fracción XXIII Bis al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de seguridad privada; remitida por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión.

- A la Comisión de Puntos Constitucionales, la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, referida a la porción normativa del nombre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y del Estado de Michoacán de Ocampo; remitida por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión.

Se aprobó lo siguiente:

- El Punto de Acuerdo de obvia y urgente resolución, por medio del cual se exhorta respetuosamente a **la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno de la República**, a fin de que intervengan de manera inmediata y realicen las investigaciones, pruebas periciales y análisis de subsuelo respectivos y determinar la existencia o no, de un ecocidio en la Isla de Holbox, Municipio de Lázaro Cárdenas, Quintana Roo, con motivo de las supuestas acciones de remoción y entierro de basura en el tiradero de esa localidad y la devastación de manglar en peligro de extinción; presentado por el Diputado Edgar Humberto Gasca Arceo, Presidente de la Comisión de Salud y Asistencia Social e integrante del Grupo Legislativo de MORENA de la Honorable XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.
- Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política y las Comisiones Ordinarias ambas de la H. XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo **aprueban la prórroga por 30 días naturales** de aquellas Iniciativas que se encuentren susceptibles a caducidad legislativa en el mes de abril de la presente anualidad, de conformidad a lo establecido en el artículo 149 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.

**13 de abril 2021**  
**Sesión Número 18**



Se turnó lo siguiente:

- A la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos, la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 51, fracción XVI; 103, fracciones III y XII; 116, fracciones IX y XVII; 396, fracción IV, y 397, fracción XII y se derogan los artículos 130, párrafo segundo, fracciones II, IV y V; 175, fracción XIV; 176, fracción IV; 179, fracciones I, inciso a) y II, incisos a), b) y d) y 395, fracción VIII, todos ellos de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada Ana Ellamin Pamplona Ramírez, Presidenta de la Comisión de Cultura de la XVI Legislatura del Estado.
- A las Comisiones de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria y de Cultura, la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Cultura y Derechos Culturales para el Estado de Quintana Roo, presentada por la Diputada Ana Ellamin Pamplona Ramírez, Presidenta de la Comisión de Cultura de la XVI Legislatura del Estado.
- A las Comisiones de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria y de Seguridad Pública y Protección Civil, la Iniciativa con proyecto Decreto por el que se reforman los artículos 9, la fracción I del artículo del 102 y 114, se adiciona al Título Octavo, la Sección Cuarta de la Dirección de Seguridad, Vigilancia y Protección Civil, artículos 122 bis, 122 ter y 122 quarter de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Luis Fernando Chávez Zepeda, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y

Protección Civil de la XVI Legislatura del Estado.

**13 de abril de 2021**  
**Sesión Número 19**



Se turnó lo siguiente:

- A la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria la Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, del Reglamento para el Gobierno Interior de la Legislatura y del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, en materia de regulación de la caducidad legislativa; presentada por el Diputado Pedro Enrique Pérez Díaz, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido de la Revolución Democrática de la XVI Legislatura del Estado.
- A las Comisiones de Educación, Ciencia y Tecnología y de Cultura la Iniciativa con proyecto de Decreto por la cual se reforman el artículo 2, fracción I; y el artículo 20, fracción III, inciso c); se adicionan un párrafo segundo al artículo 3; y un párrafo segundo a la fracción V del artículo 16; de la Ley de Bibliotecas del Estado de Quintana Roo; presentada por las Diputadas y Diputados Euterpe Alicia Gutiérrez Valasis, Edgar Humberto Gasca Arceo, Linda Saray Cobos Castro, Sarah Ismaid Pérez Endoqui y Julio Efrén Montenegro Aguilar, integrantes del Grupo Legislativo de Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) de la XVI Legislatura del Estado.
- A la Comisión de Salud y Asistencia Social la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Presidente de la República, Lic.

Andrés Manuel López Obrador, al Titular de la Secretaría de Salud, Dr. Jorge Alcocer Varela, y al Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Dr. Hugo López-Gatell Ramírez, para que con carácter de urgente y prioritario se aplique la vacuna contra el virus SARS-CoV2 (COVID-19) a todo el personal de salud del sector privado en el Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado José Luis Toledo Medina, Presidente de la Comisión de Desarrollo Humano, Poblacional y Productividad de la XVI Legislatura del Estado.

Se aprobó lo siguiente:

- El Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución mediante el cual se hace un respetuoso exhorto al H. Ayuntamiento de Tulum con la finalidad de que instruya a la autoridad correspondiente para que en su programa municipal de ordenamiento territorial, ecológico y desarrollo urbano sustentable reconsidere el cambio de uso de suelo del predio denominado "**Xcacel-Xcacelito**" colindante al área natural protegida "Santuario de la tortuga marina "**Xcacel-Xcacelito**" ubicado dentro de la unidad de gestión territorial sustentable "**Corredor Akumal-XelHa**" por un uso de suelo de conservación; presentada por la Diputada Tyara Schleske de Ariño, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático y por la Diputada Judith Rodríguez Villanueva, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la XVI Legislatura del Estado.
- El Dictamen con Minuta de Decreto por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 35 y los artículos 35 bis y 35 ter, todos de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, de los Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Quintana Roo.

**20 de abril 2021**  
**Sesión Número 20**



Se turnó lo siguiente:

- A la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, la Iniciativa de Decreto por el que se expide la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Sistema Estatal de Educación Normal de Quintana Roo, presentada por la Diputada Ana Ellamin Pamplona Ramírez, Presidenta de la Comisión de Cultura de la XVI Legislatura del Estado.

Se aprobó lo siguiente:

- El Dictamen con Minuta de Decreto por el que la XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo, declara la primera semana de abril de cada año, como la "Semana Estatal de la Cultura Física y el Deporte.
- Acuerdo mediante el cual la Comisión de Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos, solicita al Pleno Legislativo que, con fundamento en el Artículo 149 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, apruebe una prórroga por un plazo de 60 días naturales para el estudio, análisis y posterior dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual, se reforman y adicionan, diversas disposiciones de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo, en lo que se refiere al ejercicio del derecho a la elección consecutiva, tanto de Integrantes de los Ayuntamientos, como del Congreso Local; presentada por el Diputado Carlos Rafael Hernández



Blanco, Presidente de la Comisión de Turismo y Asuntos Internacionales de la XVI Legislatura del Estado.

**20 de abril 2021**  
**Sesión Número 21**



Se turnó lo siguiente:

- A la comisión para la Igualdad de Género, la Iniciativa de Decreto por el que adiciona la Fracción IV al Artículo 15 de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo; se adiciona la Fracción VII del Artículo 67 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; y se adicionan un segundo párrafo al Artículo 165 de la Ley de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Quintana Roo, en materia de Prohibición de Anuncios Sexistas, presentada por los Diputados Pedro Enrique Pérez Díaz, Presidente de la Comisión de Desarrollo Indígena; Iris Adriana Mora Vallejo, Presidenta de la Comisión de Deporte y Diputada Ana Ellamín Pamplona Ramírez, Presidenta de la Comisión de Cultura todos integrantes del Grupo Legislativo del Partido de la Revolución Democrática en la H. XVI Legislatura del Estado.

Se aprobó lo siguiente:

- El Acuerdo por el que las Comisiones de Derechos Humanos y Para la Igualdad de Género de la XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, solicitan al Pleno Legislativo que con fundamento en el Artículo 149 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se aprueba prórroga de hasta 60 días, para el estudio, análisis y posterior Dictamen de la Iniciativa de Decreto, mediante el cual se reforman los Artículos, Fracción II y III del 10, Fracción I, IV,V y VII del 15, 16, 24, Fracción I y V del 28, Fracción I y IV del 32, primero y último

párrafo del 72; se adicionan los artículos Fracción XII del 3, todos de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo.

- El Dictamen de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se adiciona una Fracción XXIII BIS al Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Seguridad Privada
- El Dictamen de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se Reforma el Párrafo Cuarto de la Fracción IV del Artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Partidas Secretas.
- El Dictamen de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se Reforma el Artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, referida a la Porción Normativa del Nombre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
- El Dictamen con Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, referida a la Porción Normativa del Nombre del Estado de Michoacán de Ocampo;
- El Dictamen con Minuta de Decreto por el que se Reforman y Adicionan diversas Disposiciones de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.

**27 de abril 2021**  
**Sesión Número 22**



Se turnó lo siguiente:

- A la Comisión de Justicia, la Iniciativa que adiciona el artículo 112 ter del Código Penal para Estado Libre y Soberano de Quintana Roo con el fin de tipificar las conductas derivadas de la venta de vacunas contra el virus SA RS-CoV2 (COVID-19); presentada por el Diputado Edgar Humberto Gasca Arceo, presidente de la Comisión de Salud y Asistencia Social de la XVI Legislatura del Estado.
- A la Comisión de Desarrollo Rural y Pesquero, la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Protección y Fomento Apícola del Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada Linda Saray Cobos Castro, presidenta de la Comisión de Desarrollo Rural y Pesquero de la XVI Legislatura del Estado.
- A la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, la Iniciativa de Decreto por el que se modifican los artículos 40 y 45 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, modificación con la que se pretende garantizar el principio de publicidad en cumplimiento de las obligaciones que la Constitución asigna a la Legislatura del Estado; presentada por la Diputada Paula Pech Vázquez, presidenta de la Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad de la XVI Legislatura del Estado.
- A la Comisión de Justicia, la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 234 del Código Penal para el Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada Euterpe Alicia Gutiérrez; presidenta de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos de la XVI Legislatura del Estado.
- A las Comisiones de Puntos Constitucionales y Derechos Humanos, la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el párrafo tercero y se recorren los subsecuentes del artículo 21 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentada por la Diputada Euterpe Alicia Gutiérrez Valásis, presidenta de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos de la XVI Legislatura del Estado.
- A la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, el Punto de Acuerdo por el que la H. XVI Legislatura del Congreso del Estado de

Quintana Roo, hace un respetuoso exhorto al Titular de la Secretaría de Gobierno del Estado de Quintana Roo y a los once H. Ayuntamientos del Estado de Quintana Roo, para que a través de los Titulares de la Coordinación Estatal de Protección Civil de Quintana Roo y sus similares municipales, fortalezcan las campañas para prevenir y combatir los incendios forestales en el Estado de Quintana Roo, así como incrementen el número de brigadistas, insumos y equipo; así como al Titular de la Comisión Nacional Forestal (CO.NA.FOR.) para que aumente el número de brigadistas, insumos y equipo para combatir los incendios forestales en el Estado de Quintana Roo; presentado por el Diputado Luis Fernando Chávez Zepeda, presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil de la XVI Legislatura del Estado.

- A las Comisiones de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad y de Asuntos Municipales, la Proposición con Punto de Acuerdo, por medio de la cual, se exhorta respetuosamente a los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado de Quintana Roo, así como a los Ayuntamientos de Bacalar, Benito Juárez, Cozumel, Felipe Carrillo Puerto, Isla Mujeres, José María Morelos, Lázaro Cárdenas, Puerto Morelos, Solidaridad y Tulum, todos del Estado de Quintana Roo, a que en el ámbito de sus respectivas competencias y en el ejercicio de la autonomía que poseen, realicen las acciones administrativas y presupuestales necesarias para dotar a las mujeres servidoras públicas y trabajadoras de cada uno de los Poderes y Ayuntamientos referidos, de un lugar exclusivo y específico para las mujeres trabajadoras en periodo de lactancia; presentada por el Diputado Edgar Humberto Gasca Arceo, presidente de la Comisión de Salud y Asistencia Social de la XVI Legislatura del Estado.

Se aprobó el siguiente:

- Acuerdo por el que la H. XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, informa a las Cámaras del H. Congreso de la Unión, sobre las acciones legislativas que se han llevado a cabo para la promoción y preservación de las lenguas indígenas en la entidad.

**28 de abril 2021**  
**Sesión Número 23**



Se turnó lo siguiente:

- A la Comisión de Trabajo y Previsión Social, la Iniciativa de Decreto por el que se declara: "2022. Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral"; presentada por los Diputados Hernán Villatoro Barrios, Presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social; y Roberto Erales Jiménez, Presidente de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria de la XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo.
- A las Comisiones de Medio Ambiente y Cambio Climático y de Justicia, la Iniciativa de Decreto por el que se expide la Ley de Responsabilidad Ambiental del Estado de Quintana Roo, y se reforman diversas disposiciones de la Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Quintana Roo, de la Ley de Acción de Cambio Climático en el Estado de Quintana Roo, y del Código Penal del Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada Tyara Schleske de Ariño, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático de la XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo.
- A las Comisiones de Turismo y Asuntos Internacionales y de Medio Ambiente y Cambio Climático, la Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Turismo de Quintana Roo, y de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente de Quintana Roo, en materia de Desarrollo Turístico Sustentable; presentada por la Diputada Tyara Schleske de Ariño, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático de la XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo.

- A la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático, la Iniciativa de Decreto por el que se reforma la fracción XXIX del Artículo 2º de la Ley de Cuotas y Tarifas para los Servicios Públicos de Agua Potable y Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales del Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada Tyara Schleske de Ariño, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático de la XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo.
- A las Comisiones de Puntos Constitucionales y de Educación, Ciencia y Tecnología, la Iniciativa de Decreto por el que se reforma el Artículo 32 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentada por el Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila, Presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología de la XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo.

Se aprobó lo siguiente:

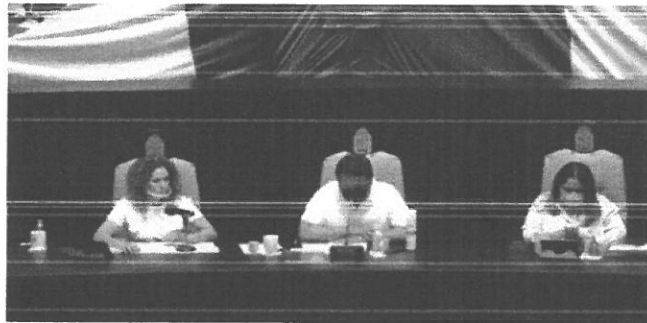
- El Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política y las veinticinco Comisiones ordinarias ambas de la H. XVI Legislatura del Estado por el que se aprueba la prórroga por 60 días naturales de aquellas Iniciativas que se encuentren susceptibles a caducidad legislativa en el mes de mayo de la presente anualidad de conformidad con el Artículo 149 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.
- La Proposición con Punto de Acuerdo, de Obvia y Urgente Resolución, mediante el cual la Honorable XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca para que, en Coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico y la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente, todas del Estado de Quintana Roo, así como al Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología, para que realicen diagnósticos e implementen acciones, políticas y estrategias focalizadas para proteger a las abejas, la apicultura y meliponicultura en su ámbito territorial, así como a realizar y publicar un informe sobre la situación de la protección y conservación de esta especie de la demarcación; presentada por la Diputada Linda Saray Cobos Castro, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Rural y Pesquero e integrante del Grupo Legislativo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA); Diputada Tyara Schleske de Ariño, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático e integrante del



Partido Verde Ecologista y Diputado José Luis Toledo Medina, Presidente de la Comisión de Desarrollo Humano, Poblacional y Productividad y Representante Legislativo del Partido Movimiento Ciudadano, integrantes de la XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo.

- El Punto de Acuerdo de obvia y urgente resolución por el que la H. XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo, exhorta respetuosamente a **los H. Ayuntamientos de los once municipios del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo** para que informen a la brevedad posible a esta soberanía, cuánto fue la recaudación monetaria a sus arcas municipales de los años fiscales 2019 y 2020 por el concepto de Protección Civil y Cuerpo de Bomberos; así como la inversión en equipamiento, infraestructura y aumento de personal de éstos en los años citados con antelación; presentado por el Diputado Luis Fernando Chávez Zepeda, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil.

**4 de mayo 2021**  
**Sesión Número 24**



Se turnó lo siguiente:

- A las Comisiones de Trabajo y Previsión Social y de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona un capítulo VIII Ter denominado "Del Teletrabajo", de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, de los Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Hernán Villatoro Barrios, Presidente de la Comisión de Trabajo y Prevención Social y el Diputado Roberto Erales Jiménez, Presidente de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica

Parlamentaria de la XVI Legislatura del Estado.

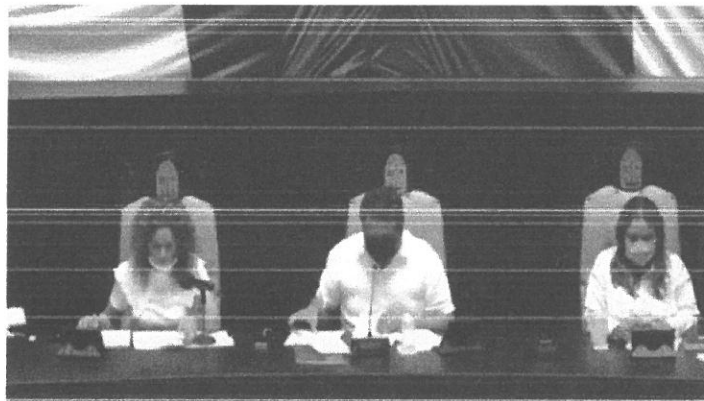
- A la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, la Iniciativa de Decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 40 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Hernán Villatoro Barrios, presidente de la Comisión de Trabajo y Prevención Social de la XVI Legislatura del Estado.
- A la Comisión para la Igualdad de Género, la Iniciativa de Decreto por la que se reforma el artículo 14 de la Ley del Instituto Quintanarroense de la Mujer; presentada por la Diputada María Fernanda Trejo Quijano, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Juvenil con Igualdad de Oportunidades de la XVI Legislatura del Estado.
- A la Comisión de Movilidad, la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman el párrafo segundo del artículo 113, el artículo 124 y el inciso J) de la fracción I del artículo 197, todos de la Ley de Movilidad del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila, Presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología de la XVI Legislatura del Estado.
- A las Comisiones de Salud y Asistencia Social y de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, la Iniciativa de Decreto por el que se expide la Ley de Fomento a la Lactancia Materna para el Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Edgar Humberto Gasca Arceo, Presidente de la Comisión de Salud y Asistencia Social de la XVI Legislatura del Estado.

Se aprobó lo siguiente:

- Se desecha la Iniciativa de decreto por el que se modifica la Ley de Ingresos del Municipio de Lázaro Cárdenas, del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2020;
- Se desecha la Iniciativa de decreto por la que se adiciona un párrafo al artículo 13 de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo;
- Se desecha la Iniciativa de decreto por la que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Presupuesto de Egresos del

Gobierno del Estado de Quintana Roo para el Ejercicio Fiscal 2020.

**04 de mayo 2021**  
**Sesión Número 25**



- Se da por atendido el Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución por el que la H. XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo, **exhorta respetuosamente a la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión** con el objeto de que apruebe el dictamen en materia de violencia digital aprobado por la Cámara de Senadores en sesión de fecha 5 de noviembre de 2020, para homologar el marco jurídico nacional en la materia y así poner fin a todas las formas de discriminación y violencia contra todas las mujeres y las niñas mexicanas; presentado por el Diputado José Luis Guillén López, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano Sustentable y Asuntos Metropolitanos de la XVI Legislatura del Estado;

Se turnó lo siguiente:

- A las Comisiones de Desarrollo Juvenil con Igualdad de Oportunidades y de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, la Iniciativa de Decreto por la que se Reforman los artículos 63, 64 y 65 de la Ley de la Juventud del Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada María Fernanda Trejo Quijano, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Juvenil con Igualdad de Oportunidades de la XVI Legislatura.

Se aprobó lo siguiente:

- Acuerdo por el que la XVI Legislatura del Congreso del Estado de

Quintana Roo, exhorta respetuosamente a los H. Ayuntamientos del Estado de Quintana Roo que no cuenten con su "Atlas de Riesgo Municipal" para que en el ámbito de su competencia lo elaboren y publiquen; asimismo, para que los que ya cuenten con dicho "Atlas de Riesgo Municipal", generen las actualizaciones correspondientes con la finalidad de mantenerlo vigente.

**11 de mayo 2021**  
**Sesión Número 26**



- Se elige a la C. Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman, como Comisionada del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo.

Se turnó lo siguiente:

- A las Comisiones de Trabajo y Previsión Social y de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, la Iniciativa de Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, de los Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Hernán Villatoro Barrios, Presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la XVI Legislatura del Estado.
- A la Comisión de Movilidad, la Iniciativa de Decreto de obvia y urgente resolución por el que se deroga el segundo párrafo del artículo segundo transitorio del Decreto 047 por el que se reforman el artículo 113 y fracción VI del artículo 120 y se adiciona las fracciones LXXIII y LXXIV al artículo 5, una fracción XXXV al artículo 25 y un artículo 107 Bis, todos de la Ley de Movilidad del Estado de Quintana Roo;

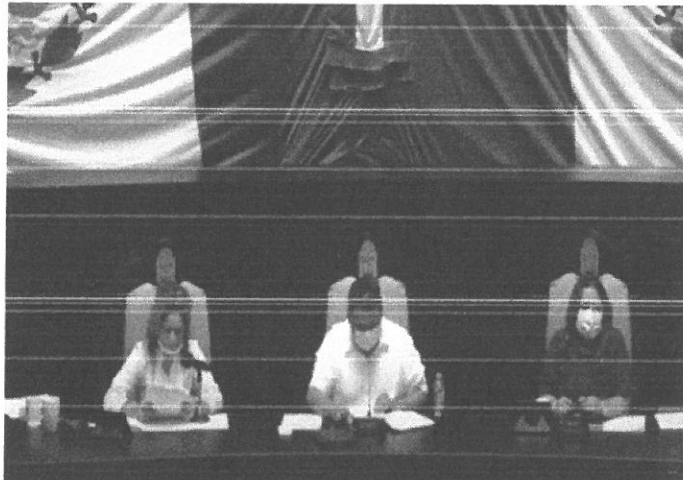
presentada por la Diputada Erika Guadalupe Castillo Acosta, Presidenta de la Comisión de Movilidad, Diputado Julio Efrén Montenegro Aguilar, Presidente de la Comisión de Asuntos Municipales, Diputado Edgar Humberto Gasca Arceo, Presidente de la Comisión de Salud y Asistencia Social y Diputado Erick Gustavo Miranda García, Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la XVI Legislatura del Estado.

- A las Comisiones de Planeación y Desarrollo Económico y de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, la Iniciativa de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Valuación para el Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Erick Gustavo Miranda García, Presidente de la Comisión de Defensa de los Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos y Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la XVI Legislatura del Estado.
- A la Comisión para la Igualdad de Género, la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 194 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada Euterpe Alicia Gutiérrez Valásis, Presidenta de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos y Coordinadora del Grupo Legislativo de MORENA y el Diputado Edgar Humberto Gasca Arceo, Presidente de la Comisión de Salud y Asistencia Social de la XVI Legislatura del Estado.

Se aprobó lo siguiente:

- El Acuerdo por el que la H. XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, determina sin materia el acuerdo por el cual la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, **exhorta respetuosamente a los Congresos de las 32 Entidades Federativas**, para que legislen en materia de uso legítimo de la fuerza pública en armonía con lo que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales de los que México es parte.

**12 de mayo 2021**  
**Sesión Número 27**



- Toma de Protesta de la C. Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman, al cargo de Comisionada del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo.

Se turna a lo siguiente:

- A las Comisiones de Turismo y Asuntos Internacionales y de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, la Iniciativa de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Turismo del Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada Linda Saray Cobos Castro, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Rural y Pesquero e integrante del Grupo Legislativo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) y el Diputado Carlos Rafael Hernández Blanco, Presidente de la Comisión de Turismo y Asuntos Internacionales y representante legislativo del Partido Revolucionario Institucional, ambos integrantes de la XVI Legislatura.
- A la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Entrega y Recepción de los Recursos asignados a los Servidores Públicos de la Administración Pública y de los Ayuntamientos del Estado de Quintana Roo; presentada por el C.P. Carlos Manuel Joaquín González, Gobernador del Estado de Quintana Roo.



- A la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y otras, presentada por el C.P. Carlos Manuel Joaquín González, Gobernador del Estado de Quintana Roo.
  
- A las Comisiones de Turismo y Asuntos Internacionales y de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, la Iniciativa de Decreto por el que se reforma y adiciona la fracción VIII BIS al artículo 4; se reforma y adicionan las fracciones XXVI, XXVII y XXVIII del artículo 6; se reforman las fracciones V, XXII y XXIII y se adicionan la XXIV del artículo 7; se reforma las fracciones XVII y XVIII y se adicionan las fracciones XIX, XX, XXI, XXII, XXIII y XXIV; se reforma el segundo párrafo del artículo 14; se adiciona el artículo 15 BIS; se adiciona el artículo 15 TER; se adiciona el artículo 15 quárter; se modifica el artículo 40, se reforma el primer párrafo y se adiciona un segundo párrafo del artículo 44; se adicionan los artículos 49 BIS, TER, QUARTER, QUINTUS, se adiciona el artículo 52 BIS; se adiciona el artículo 52 TER; se modifican las fracciones V y XXIV y se adiciona la XXV del artículo 55; se modifican las fracciones III y IV y se adiciona la V del artículo 57 de la Ley de Turismo del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Carlos Rafael Hernández Blanco, Representante Legislativo del Partido Revolucionario Institucional y Presidente de la Comisión de Turismo y Asuntos Internacionales de la XVI Legislatura.

Se aprobó lo siguiente:

- El Acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que la XVI Legislatura Constitucional del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, **exhorta al Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco y a la Titular del Instituto Quintanarroense de la Cultura**, para que destinen los recursos económicos necesarios para la remodelación y restauración de los nombres faltantes en el monumento al Comité Pro-territorio de Quintana Roo, presentado por el Diputado Roberto Eralés Jiménez, Presidente de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria
  
- El Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución por el que la H. XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo **exhorta respetuosamente a los H. Ayuntamientos de Othón P. Blanco, Benito Juárez y Cozumel**

para que vigilen el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de reglamentos municipales de transporte urbano respecto al cobro de las tarifas preferenciales, así como adicionar a las mujeres embarazadas como sujetos de tarifa preferencial, además de solicitar a los municipios de Bacalar, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Tulum, Solidaridad, Puerto Morelos, Isla Mujeres y Lázaro Cárdenas; para que en apego a sus facultades y competencias generen la normatividad correspondiente en materia de transporte público, presentado por el Diputado Julio Efrén Montenegro Aguilar, Presidente de la Comisión de Asuntos Municipales, y la Diputada Erika Guadalupe Castillo Acosta, Presidenta de la Comisión de Movilidad; ambos integrantes de la H. XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo.

- El Acuerdo por el que la Honorable XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, se adhiere al Punto de Acuerdo por el que la Diputación Permanente del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta de manera respetuosa al **Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno Federal Ing. Víctor Manuel Villalobos Arámula, así como al Secretario de Desarrollo Rural del Estado de Chihuahua, Ing. René Almeida Grajeda**, para que en el marco de sus competencias y atribuciones, convengan en poner en marcha un programa de apoyo emergente para dotar de alimento subsidiado a las y los pequeños y medianos productores de ganado del estado de Chihuahua, quienes están padeciendo la falta de alimento para el ganado, a causa de la sequía y la disminución de precipitaciones pluviales;
- El Acuerdo por el que la Honorable XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, se adhiere al Acuerdo enviado por el H. Congreso del Estado de Hidalgo, mediante el cual exhorta al **titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural**, para que conforme a sus facultades en conjunto con los fideicomisos instituidos en relación con la agricultura y de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, participen en el diseño e implementación de una política pública integral sobre agricultura protegida en el estado de Hidalgo, que contemple las fases de planeación, siembra, cosecha, transformación, comercialización, financiamiento y organización de productores, así como compras consolidadas, e integradoras para generar mejores condiciones de presentación y comercialización de sus productos, asimismo diseñen e implementen una política pública integral, en materia de

financiamiento a tasas preferenciales para incrementar las superficies de agricultura protegida, y la consolidación de su infraestructura complementaria.

- El Acuerdo por el que la Honorable XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, se adhiere al Punto de Acuerdo enviado por el Congreso del Estado de Chihuahua, mediante el cual se **emite un llamado respetuoso a los Diputados Presidentes de las Comisiones de Agricultura y Desarrollo Rural de las 31 Entidades Federativas del país**, a pronunciarse ante el Gobierno Federal con relación al pago a los productores agrícolas que celebran contratos con ASERCA para garantizar su ingreso objetivo y agricultura por contrato para el ciclo PV 019.
- El Acuerdo por el que la XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo, hace un respetuoso **exhorto al Titular de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)**, para que aumente el número de brigadistas, insumos y equipo para combatir los incendios forestales en el Estado; así como al Titular de la Secretaría de Gobierno del Estado de Quintana Roo y a los once H. Ayuntamientos del Estado de Quintana Roo, para que a través de los Titulares de la Coordinación Estatal de Protección Civil de Quintana Roo y sus similares municipales, para que fortalezcan las campañas e incrementen el número de brigadistas, insumos y equipo, para prevenir y combatir los incendios forestales en el Estado de Quintana Roo.
- El Dictamen con Minuta de Decreto por el que se reforma la fracción IX del Artículo 24 y el numeral 2 del inciso G de la fracción IV del artículo 151, todos de la Ley de Hacienda del Municipio de Benito Juárez del Estado de Quintana Roo.
- El Dictamen con Minuta de Decreto por el que se reforma el importe del rubro 6 Aprovechamientos de la tabla que describe los ingresos que percibirá el Estado de Quintana Roo en el Ejercicio Fiscal 2021 y se adiciona un párrafo primero a la tabla que describe los ingresos que percibirá el Estado de Quintana Roo en el Ejercicio Fiscal 2021, para quedar como artículo 1º de la Ley de Ingresos del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2021
- El Dictamen con Minuta de Decreto por el que se reforma el artículo 113 de la Ley de Movilidad del Estado de Quintana Roo y se deroga

el párrafo segundo del artículo segundo transitorio del Decreto 047 de la XVI Legislatura del Estado, por el que se reforman el artículo 113 y la fracción VI del artículo 120 y se adicionan las fracciones LXXIII y LXXIV al artículo 5, una fracción XXXV al artículo 25 y un artículo 107 BIS, todos de la Ley de Movilidad del Estado de Quintana Roo, publicado en el periódico oficial del Estado de Quintana Roo, el trece de noviembre del año dos mil veinte.

**18 de mayo 2021**  
**Sesión Número 28**



Se turnó lo siguiente:

- A la comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 146 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Hernán Villatoro Barríos, presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la XVI Legislatura del Estado.
- A las Comisiones de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria y de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, la Iniciativa de Decreto por la que se reforma el artículo 28 y se deroga el artículo 30 y la fracción IV del artículo 31, todos de la Ley del Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Julio Efrén Montenegro Aguilar, presidente de la Comisión de Asuntos Municipales de la XVI Legislatura del Estado.
- A la comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforma la fracción

XI del artículo 58 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Roberto Erales Jiménez, presidente de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria de la XVI Legislatura del Estado.

Se aprobó lo siguiente:

- Se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforma el artículo 9 de la Ley de Conservación, Mantenimiento, Protección y Desarrollo del Arbolado Urbano del Estado de Quintana Roo, en materia de Desarrollo Urbano Sustentable
- Se desecha la Iniciativa de Decreto por el que se crea el Artículo 973 Bis del Código de Procedimientos Civiles para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo
- El Dictamen con Minuta de Decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 145 Bis y se adiciona el artículo 145 quáter del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, respecto del delito de robo agravado, en su modalidad de saqueo.

**19 de mayo 2021**  
**Sesión número 29**



Se turnó lo siguiente:

- A las Comisiones de Derechos Humanos y para la Igualdad de Género, la Iniciativa de Decreto por la que se adiciona la fracción VII al artículo 99, así como el numeral 104 TER a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo; presentada por el Magistrado José Antonio León Ruíz, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo.

- A la comisión de Justicia la Iniciativa que reforma la fracción V del artículo 89 BIS y adiciona dos párrafos al artículo 89 BIS del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentada por el Diputado Hernán Villatoro Barrios, Presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la XVI Legislatura.

Se aprobó lo siguiente:

- El Acuerdo por el que la H. XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que, en ejercicio de la facultad que le confiere la fracción III del artículo 90 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, expida el reglamento de la Ley Estatal de Cultura Física y Deporte, en los términos del Decreto número 272, publicado el día 11 de marzo de 2008, en el Periódico Oficial del Estado.
- El Dictamen con Minuta de Decreto por el que se reforma el párrafo primero del artículo 171 BIS del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

**25 de mayo 2021**  
**Sesión Número 30**



Se turnó lo siguiente:

- A la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático, la Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley para la Prevención, Gestión Integral y Economía Circular de los Residuos del Estado de Quintana Roo, en materia de recibos y



comprobantes digitales; presentada por la Diputada Tyara Schleske de Ariño, presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático de la XVI legislatura del Estado.

- A las Comisiones de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria y de Justicia, la Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley para la Administración de Bienes Asegurados, Abandonados y Decomisados del Estado de Quintana Roo y del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentada por la Diputada Kira Iris San, presidenta de la Comisión de Justicia de la XVI legislatura del Estado.
- A la Comisión de Justicia, la Iniciativa con Proyecto de Decreto por lo que se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles del Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada Kira Iris San, presidenta de la Comisión de Justicia de la XVI legislatura del Estado.
- A la Comisión de Justicia, la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma a los artículos 23, fracción XXIII, 35, fracción V, 74, fracciones I y VII, 75, fracciones I y VI, 84, apartado A fracción VIII, 85, apartado A fracciones I y XI, 86, apartado A fracciones I y VIII, así como los artículos 16, 18 y 27, todos de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada Kira Iris San, presidenta de la Comisión de Justicia de la XVI legislatura del Estado.
- A las Comisiones de Justicia y de Trabajo y Previsión Social, la Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada Kira Iris San, Presidenta de la Comisión de Justicia de la XVI legislatura del Estado.
- A las Comisiones de Salud y Asistencia Social y de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad, la Iniciativa de Decreto por el que se adicionan una fracción IV al artículo 266, recorriendo en su orden la última fracción, el artículo 268 bis y el artículo 268 ter, todos a la Ley de Salud del Estado de Quintana Roo y por el que se reforma el artículo 10 de la Ley para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado José Luis Guillen López, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano Sustentable y Asuntos Metropolitanos de la XVI

Legislatura del Estado.

- A la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos, la Iniciativa de Decreto por el que se reforman las fracciones VI y VII y se adiciona la fracción VIII del artículo 133 de la Ley de Asociaciones Público- Privadas para el Estado y los Municipios de Quintana Roo; presentada por la Diputada Linda Saray Cobos Castro, presidenta de la Comisión de Desarrollo Rural y Pesquero de la XVI Legislatura del Estado.
- A las Comisiones de Justicia y de Trabajo y Previsión Social, la Iniciativa de Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo; presentada por el Contador Público Carlos Manuel Joaquín González, Gobernador del Estado de Quintana Roo.
- A las Comisiones de Justicia y de Trabajo y Previsión Social, la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo y de la Ley del Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de justicia laboral; presentada por la Diputada Kira Iris San, presidenta de la Comisión de Justicia y el Diputado Hernán Villatoro Barrios, presidente de la Comisión del Trabajo y Previsión Social de la XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo.

Se aprobó lo siguiente:

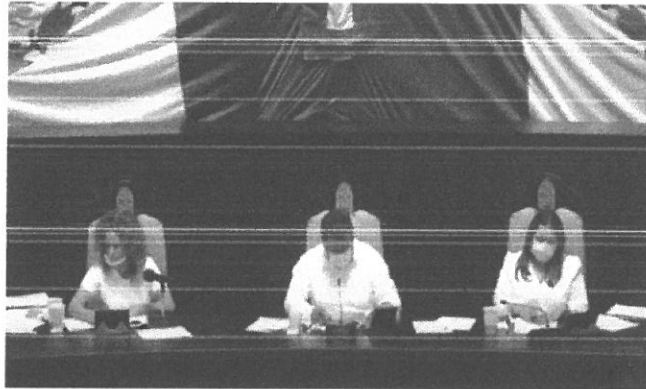
- El Acuerdo de obvia y urgente resolución, mediante el cual se autoriza a las Comisiones ordinarias de la XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo, la celebración de sesiones por vía remota, mediante el uso de tecnologías de la información; a efecto de que las actividades legislativas puedan realizarse a través de plataformas digitales o cualesquiera otro medio tecnológico de la información, y poder atenderse con la prontitud requerida todos y cada uno de los asuntos que por la pandemia del Covid-19 ha generado una crisis en diversos sectores sociales, económicos, políticos, entre otros; presentado por las y los Diputados integrantes de la XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo.
- El Acuerdo de obvia y urgente resolución, por el que la H. XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo **exhorta al Municipio de Puerto**

**Morelos**, para que den cumplimiento a la obligación de actualizar su Plan de Desarrollo Urbano, tal y como lo mandata la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás ordenamientos estatales recogiendo las demandas de la sociedad; presentado por el Diputado José Luis Guillen López, presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano Sustentable y Asuntos Metropolitanos y la Diputada Linda Saray Cobos Castro, presidenta de la Comisión de Desarrollo Rural y Pesquero de la XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo.

- La Proposición con Punto de Acuerdo mediante el cual la H. XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, realiza un atento y respetuoso **exhorto a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca y la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente** para que en el ámbito de sus competencias se coordinen para que diseñen estrategias y alternativas para la sustitución del uso del glifosato por otros herbicidas que no sean dañinos para la actividad agrícola, el medio ambiente y la salud de los ciudadanos en el Estado, principalmente; presentada por la Diputada Linda Saray Cobos Castro, presidenta de la Comisión de Desarrollo Rural y Pesquero de la XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo. La diputada Promovente, solicitó sea atendido de obvia y urgente resolución.
- De conformidad con el artículo 164 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo Se remite para su trámite el Dictamen con Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo quinto del artículo 31 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.
- El Dictamen por el que la H. XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, desecha la Iniciativa de reformas y adiciones al artículo 180 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.
- El Dictamen con Minuta de Decreto por el que se abroga la Ley de Ejecución de Penas y Medidas Judiciales del Estado de Quintana Roo, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo de fecha 2 de marzo del 2011
- El Dictamen con Minuta de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural

Sustentable del Estado de Quintana Roo.

**26 de mayo 2021**  
**Sesión número 31**



Se turnó lo siguiente:

- A la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley de Entrega y Recepción de los Poderes del Estado de Quintana Roo, Órganos Constitucionales Autónomos, y de los Ayuntamientos del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Roberto Erales Jiménez, Presidente de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, e integrante del Grupo Legislativo del Partido del Trabajo de la XVI Legislatura.
- A las Comisiones de Puntos Constitucionales y Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos, la Iniciativa de Decreto por el que se reforma el párrafo quinto, de la fracción III, del artículo 49 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; y se reforman los párrafos segundo, tercero y cuarto del artículo 275 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo, en materia de participación de jóvenes; presentada por el Diputado José Luis Toledo Medina, Presidente de la Comisión de Desarrollo Humano, Poblacional y Productividad de la XVI Legislatura y representante legislativo del Partido Movimiento Ciudadano.
- A las Comisiones de Puntos Constitucionales y Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos, la Iniciativa de Decreto por el que se reforman los artículos 49 de la Constitución

Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y el 275 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado José Luis Toledo Medina, Presidente de la Comisión de Desarrollo Humano, Poblacional y Productividad de la XVI Legislatura y representante legislativo del Partido Movimiento Ciudadano.

- A las Comisiones de Puntos Constitucionales y Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos, la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman: el párrafo quinto del artículo 21 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; y el párrafo primero del artículo 25 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada Euterpe Alicia Gutiérrez, Valasis Coordinadora del Grupo Legislativo de MORENA, Diputada Erika Guadalupe Castillo Acosta, Presidenta de la Comisión de Movilidad y Diputado Edgar Humberto Gasca Arceo, Presidente de la Comisión de Salud y Asistencia Social; todos integrantes de la XVI Legislatura.
- A las Comisiones de Puntos Constitucionales y de Medio Ambiente y Cambio Climático, la Iniciativa de Decreto por el que se reforma y adicionan los párrafos octavo y noveno del artículo 31, recorriéndose en su orden el actual, de la Constitución Política del Estado de Quintana Roo; se reforma la fracción I del artículo 4º y el segundo párrafo de la fracción XV del artículo 20; se adiciona el inciso g a la fracción XV del artículo 20, recorriéndose en su orden el actual, de la Ley de Protección y Bienestar Animal del Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada María Fernanda Trejo Quijano, integrante de la XVI Legislatura.
- A la Comisión de Justicia, la Iniciativa de Decreto, mediante el cual se reforma la fracción VI del artículo 109 del Código de Procedimientos Civiles del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentada por la Diputada María Yamina Rosado Ibarra, Presidenta de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico de la XVI Legislatura.
- A la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos, la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 2 adicionando las fracciones VIII, IX y X, 19 adicionando un párrafo final, se adiciona el artículo 19 BIS, 20

adicionando la fracción VIII y 30 reformando el segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, y se reforma la fracción XLIII y adiciona las fracciones XLIV y XLV del artículo 43 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada María Yamina Rosado Ibarra, Presidenta de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico de la XVI Legislatura.

- A la Comisión de Justicia, la Iniciativa de Decreto, mediante el cual se adiciona el Artículo 119 BIS del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentada por la Diputada María Yamina Rosado Ibarra, Presidenta de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico de la XVI Legislatura.

Se aprobó lo siguiente:

- La Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución mediante el cual se hace un respetuoso **exhorto al Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco, así como al titular de la Contraloría Municipal de Othón P. Blanco**, para que den cabal cumplimiento a las obligaciones que se les confiere en el Decreto de Creación del "Jardín Zoológico Payo Obispo"; presentado por la Diputada Tyara Schleske de Ariño, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático de la XVI Legislatura.
- El Punto de Acuerdo de obvia y urgente resolución por el que la H. XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo **exhorta respetuosamente al Cap. Corb. MCN. Med. Fam. Roberto Martínez Ramírez, Coordinador Estatal del Plan Nacional de Vacunación contra el Covid-19 en el Estado de Quintana Roo**, para que realice las gestiones ante quien corresponda y se destinen vacunas en contra del Covid 19 para los policías de seguridad pública, custodios y/o personal de guarda de los centros penitenciarios de Quintana Roo y Policías de investigación de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Quintana Roo; presentado por el Diputado Luis Fernando Chávez Zepeda, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil de la XVI Legislatura.
- El Acuerdo por el que las Comisiones de Justicia, Derechos Humanos y de Seguridad Pública y Protección Civil de la XVI Legislatura del



Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, solicitan al Pleno Legislativo que con fundamento en el artículo 149 de la Ley orgánica del Poder Legislativo del Estado, **se apruebe prórroga de hasta 90 días**, para el estudio, análisis y posterior dictamen de la Iniciativa de Decreto por la que se adiciona un párrafo a la fracción III el apartado A del artículo 12 y se adiciona el inciso D del apartado B en su fracción X del artículo 12 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo.

- El Acuerdo por el que las Comisiones Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos y de Derechos Humanos, de la XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, solicitan al Pleno Legislativo que con fundamento en el artículo 149 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, **se apruebe una prórroga de hasta 90 días**, para el estudio, análisis y posterior dictamen de la Iniciativa de reforma a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales de Quintana Roo, por la que se adicionan la fracción XXII al artículo 3, así como el capítulo sexto, recorriéndose los subsecuentes del título segundo del libro quinto; y los artículos 260 a), 260 b), 260 c), 260 d), 260 e), 260 f), 260 g), 260 h) 260 i), 260 j), 260 k), 260 l) y 260 m), mediante la que se crea la Defensoría Pública para la Protección de los Derechos Políticos Electorales del Estado de Quintana Roo.
- El Dictamen con Minuta de Decreto por el que se reforman la fracción II del artículo 96; el inciso b de la fracción II y el inciso b de la fracción V, ambos del artículo 97 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo; y por el que se reforma la fracción II del artículo 247 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo.
- Acuerdo por el que la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, propone la integración de la Comisión Permanente del Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional:

Presidente: Dip. Hernán Villatoro Barrios

Primer Secretario: Dip. Kira Iris San

Segundo Secretario: Dip. Julio Efrén Montenegro Aguilar

Integrante: Dip. Judith Rodríguez Villanueva

Integrante: Linda Saray Cobos Castro

Integrante: Carlos Rafael Hernández Blanco

Integrante: María Yamina Rosado Ibarra

- Clausura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

### **2.3.2 PERIODO EXTRAORDINARIO**

**10 DE JUNIO 2021**

#### **SESIÓN No. 1 DEL TERCER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.**



Se aprueba el Dictamen con Minuta de Decreto por el que se expide la Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo y por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo y de la Ley del Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Quintana Roo.

**11 DE JULIO 2021**

#### **SESIÓN No. 1 DEL CUARTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.**



Se aprobó lo siguiente:

- Iniciativa con proyecto de decreto de urgente y obvia resolución por el que se adiciona un artículo undécimo transitorio al decreto 097 por el que se expide la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo, publicado el 22 de septiembre de 2017 en el periódico oficial del estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Carlos Rafael Hernández Blanco, representante legislativo del Partido Revolucionario Institucional y Presidente de la Comisión de Turismo y Asuntos Internacionales de la XVI Legislatura del Estado
- El Dictamen con Minuta de Decreto por el que se adiciona el artículo 146-quáter del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, en materia de robo turístico.
- El Dictamen con Minuta de Decreto por el que se reforman los artículos 43 y 156 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, en materia del delito de extorsión.
- El Dictamen con Minuta de Decreto por el que se reforma el párrafo primero, y se adicionan los párrafos tercero y cuarto al artículo 2842 del Código Civil para el Estado de Quintana Roo.
- El Dictamen con Minuta de Ley de Justicia Alternativa del Estado de Quintana Roo.
- El Dictamen con Minuta de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo
- El Dictamen con Minuta de Decreto por el que se deroga el artículo 219 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.
- El Dictamen con Minuta Proyecto de Decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones normativas de carácter administrativo del Estado de Quintana Roo
- El Dictamen por el que la H. XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, desecha la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 89 bis y 89 ter del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

**04 DE SEPTIEMBRE 2021**  
**SESIÓN NÚMERO 01 DEL QUINTO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES**  
**DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.**



- Toma de Protesta de Ley al cargo de Diputado de la XVI Legislatura del Estado del Ciudadano Julio Efrén Montenegro Aguilar.

Se turnó lo siguiente:

- A petición de la Diputada Tyara Schleske de Ariño, se turna a la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria la Iniciativa por el que se reforma la fracción IV del artículo 2687; y se adiciona la fracción V al artículo 2687, todos del Código Civil para el Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada Tyara Schleske de Ariño, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático y por el Diputado José de la Peña Ruíz de Chávez, Presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la XVI Legislatura del Estado.

Se aprobó lo siguiente:

- El Dictamen con Minuta de Decreto por el que se reforma el artículo 56 de la Ley de Salud del Estado de Quintana Roo.
- Di lectura al Dictamen con Minuta de Decreto por el que se reforman las fracciones V y VI, y se adiciona la fracción VII al artículo 15 de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo; se adiciona un párrafo segundo a la fracción VII del artículo 67 de la Ley de los Municipios

del Estado de Quintana Roo; y se adicionan los párrafos segundo y tercero al artículo 165 de la Ley de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Quintana Roo.

- Que se atiendan de forma conjunta, la Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que la H. XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo, exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y al Titular de su dirección general de Marina Mercante, a fin de que comiencen las acciones tendientes a la regulación de las tarifas del servicio de transporte marítimo de pasajeros; así como para que ordenen todas las acciones y medidas necesarias para que en la prestación de dicho servicio en el territorio de Quintana Roo, con especial atención a los traslados entre la Isla de Cozumel y la Ciudad de Playa del Carmen, las navieras ULTRAMAR Y WINJET procedan a establecer medidas de carácter urgente para que durante la actual pandemia de la enfermedad COVID 19, se lleve a cabo ese servicio de manera eficiente, sin aglomeraciones y con las debidas medidas sanitarias para que exista seguridad en el cuidado de la salud de los pasajeros; y además, del mismo modo se exhorta respetuosamente al Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica, a fin de que en ejercicio de sus facultades, continúe con su procedimiento dentro del expediente DC-001-2020 y emita la resolución correspondiente, ratificando el dictamen preliminar, a fin de que la autoridad coordinadora de sector, proceda a establecer definitivamente la regulación de las tarifas y con ello se detenga el abuso de las navieras que operan el transporte marítimo de pasajeros en Quintana Roo; presentada por el Diputado Carlos Rafael Hernández Blanco, Representante Legislativo del Partido Revolucionario Institucional y Presidente de la Comisión de Turismo y Asuntos Internacionales de la XVI Legislatura del Estado; y de la Proposición con Punto de Acuerdo de obvia y urgente resolución, por medio de la cual se exhorta respetuosamente al Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica, por conducto de su Comisionado Presidente, para que el ámbito de sus atribuciones, ordene el dictado de la resolución del Expediente DC-001-2020 en el que la autoridad investigadora dictaminó de manera preliminar que no existen condiciones de competencia efectiva en la prestación del servicio de transporte marítimo de pasajeros en la modalidad de ferris en las rutas Playa del Carmen-Cozumel e Isla Mujeres-Cancún, del

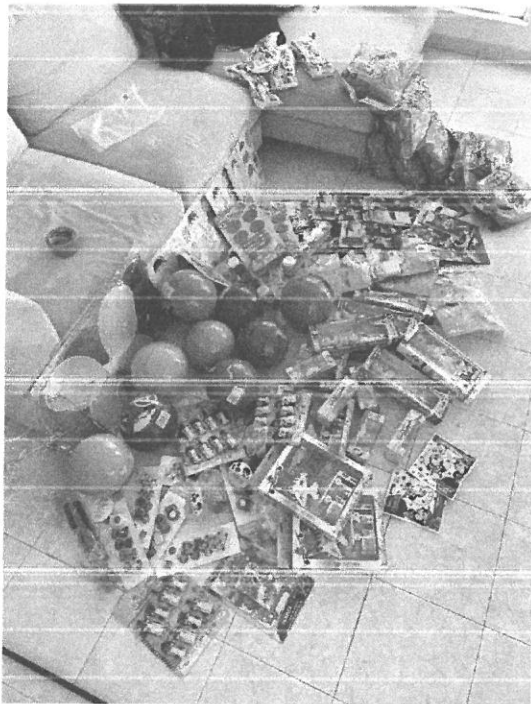
Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Edgar Humberto Gasca Arceo, Presidente de la Comisión de Salud y Asistencia Social de la XVI Legislatura del Estado.

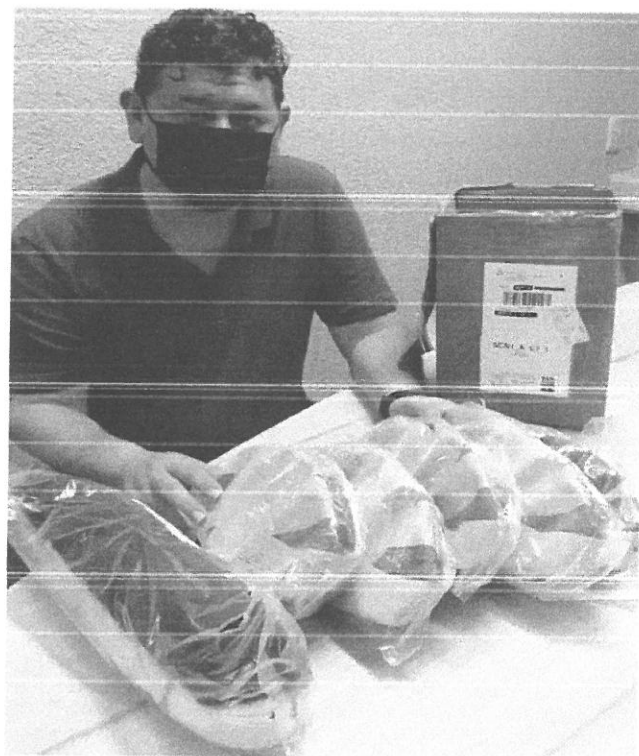
- El Punto de Acuerdo de obvia y urgente resolución por el que la H. XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo, **exhorta respetuosamente al Presidente y al Tesorero del Municipio de Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo**, para que a la brevedad posible antes de que se presente el cambio de administración municipal, solucione la situación laboral de los servidores públicos y/o trabajadores del H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo, que se encuentran en paro de labores; presentado por el Diputado Luis Fernando Chávez Zepeda, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil de la XVI Legislatura del Estado.
- El Dictamen con Minuta de Decreto por el que se reforma la fracción I y se adiciona un párrafo sexto a la fracción I del artículo 106 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.
- El Dictamen con Minuta de Decreto por el que se reforman las fracciones IV y V y se adiciona la fracción VI al artículo 106 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.
- El Dictamen con Minuta de Decreto por el que se reforma la fracción V del artículo 89 bis del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.
- El Dictamen con Minuta de Decreto por el que se instituye inscribir con letras doradas en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, "2021, Bicentenario de la Armada de México".
- El Dictamen con Minuta de Decreto por el que se declara: "2022. Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo"
- El Dictamen por el que la H. XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, desecha la Iniciativa de decreto, mediante el cual se reforma la fracción VI del artículo 109 del



### 3. GESTIÓN SOCIAL

Durante este periodo se otorgaron diversos apoyos a las y los Deportistas; y a la Ciudadanía en general tales como: Efectivo para boletos de avión, luz, medicamentos, alimentos, despensas, cubrebocas, gel antibacterial, red y balones de Voleibol, uniformes de equipo de futbol femenino, juguetes, entre otros; a continuación, se anexan algunas imágenes:







Diputada:  
Srita Iris Mora Vallejo

Por medio de la presente le solicito el apoyo de pañales para mi hija Melani Garcia Cortez cuyo diagnostico es cromosomopatia anormal, quadriparesia floccida.

Por la situacion que actualmente nos encontramos no cuento con los recursos, de antemano le agradezco su apoyo.

Atentamente  
Nana Nelly Cortez Sotelo  
*Nelly*

